

CONFLICTO GRAVE ENTRE CHILE Y PERÚ

El viaje á París del Rey de Inglaterra

LAS RESPONSABILIDADES

Siguen los retones protestando contra las condiciones del armisticio. Dicen que los aliados quieren matar de hambre á Alemania. Los aliados probaron que eso es cierto. Pero además, ahora resulta que en Alemania hay bastantes víveres. Por lo menos, así lo asegura, en la «Gaceta de Colonia», un especialista distinguido, Oetelshofen, autor de numerosos trabajos de estadística.

El sábado, dicho técnico escribía en el citado periódico de Colonia lo que sigue: «Hoy, después del armisticio, hay en Alemania más víveres de los que se necesitan para alimentar al pueblo, si, reduciendo nuestro beneficio de relación, economizamos el concurso que los animales hacen al hombre. Hemos recogido una buena cosecha de cereales y de patatas. Solamente la cosecha de cereales panificables, sin contar la cebada y la avena, puede ser calculada por lo menos en doce millones de toneladas. Podemos inmediatamente moler á 85 por 100 en lugar de 94 por 100; esto nos dará unos diez millones de toneladas de avena, lo que representa 400 gramos de harina, es decir, 100 gramos de pan por cabeza y por día. Según los informes de los periódicos, la cosecha de patatas se calcula en las diversas regiones de Alemania en 12 á 24 toneladas por hectárea. Admitamos un rendimiento medio de 14 toneladas por hectárea; con una superficie cultivada de hectáreas 3.400.000, llegaremos á una cosecha de unos cuarenta y siete millones y medio de toneladas. En tiempo de paz, y con una cosecha semejante, sólo se consagraría á la alimentación humana 15.000.000 de toneladas; 7.000.000 de toneladas servirían para siembra; cuatro millones y medio servirían para usos industriales (alcohol almidón) y 21.000.000 se darían al ganado. Por consiguiente, si el pueblo corre el riesgo de no tener bastantes patatas, encontramos un remedio eficaz reduciendo nuestro ganado, especialmente el número de cerdos. En cuanto al azúcar, ya no es gastado en la fabricación de explosivos.»

La cuestión hay que plantearla en otro terreno. La publicación, por el Gobierno bávaro, de ciertos documentos secretos oficiales prueban hasta la evidencia que las clases dirigentes de Alemania y Austria desencadenaron á sangre fría la guerra sobre el Mundo. Eso ya lo sabían los aliados y muchos neutrales. Lo ignoraban ó no lo creían los pueblos centroeuropeos.

En aquí los antecedentes de la publicación de los documentos á que aludimos, según telegramas de Zurich: «El jueves por la tarde, el primer ministro bávaro, Kurt Eisner, se prestó á varias conversaciones con periodistas aliados llegados recientemente á Munich. Declaró que había hallado en los archivos del ministerio de Estado bávaro documentos importantes sobre los orígenes de la guerra, y que telegrafió á Berlín pidiendo se autorizara inmediatamente la publicación de todos los documentos relacionados al mismo asunto, y que se encuentran en el ministerio de Estado del Imperio, en Berlín. Eisner añadió que generalmente se interpretan de manera muy diferente los orígenes de la guerra. Los bolcheviques echan la responsabilidad de la guerra sobre el capitalismo de todos los Estados beligerantes sin ninguna distinción. Otras personas acusan del origen de la guerra exclusivamente á Alemania. Me encuentro entre estos últimos (declara Eisner), y conmigo la mayoría del pueblo alemán. Alemania además, como todo el mundo lo sabía, desde 1912 quería la guerra. En aquella época los periódicos hacían orden severa de no hablar de cualquier concentración de tropas. Es indiscutible la responsabilidad de los Gobiernos alemanes.»

«Pero si es indiscutible, y las muchedumbres alemanas apoyaron á sus clases dirigentes, ¿por qué, pues, pretender que Alemania popular—falsamente popular—es inocente y hay que perdonarla? Alemania, toda Alemania, fué á la guerra el dominio del Mundo. Francia ha matado dos millones y medio de muertos y heridos. Inglaterra ha tenido tres millones de bajas. Italia, un millón. Rusia, se sabe. Bélgica fué semidestruida. El Norte francés, arrasado. Serbia y Rumania, aniquiladas casi...»

«Y los aliados no quieren ni una pulgada cuadrada de territorio alemán... Como, pues, se atreven los gobernantes de Berlín á presentarse ante la Humanidad desempeñando el papel de víctimas?»

LOS ALIADOS

Jorge V y el Municipio de París. París, 26. El Municipio parisiense se dispone á hacer una magnífica recepción al Rey de Inglaterra.

El patio de la Casa Ayuntamiento ha sido transformado en sala de recepción, y decorado con exquisito gusto, con flores naturales y tapices.

El cortejo oficial penetrará en el salón del patio de honor.

Se pronunciarán discursos por el prefecto del Sena y por el residente del Consejo municipal.

Después, el cortejo se trasladará al buffet, donde se cambiarán brindis. (Agencia Radio.)

El general Botha á Inglaterra. Londres, 26. El general Botha, primer mi-

nistro de la Unión de Africa del Sur, acaba de salir para Inglaterra para tomar parte en las deliberaciones del Gabinete británico imperial de Guerra con los primeros ministros de los otros dominios.

Va acompañado de su señora, de David Graaf y de sir Williams Eorn. (Agencia Radio.)

RUSIA Y ALEMANIA

Cambio de autorizaciones.

Berna, 26. Dicen de Berlín que habiendo permitido el Gobierno ruso á los cónsules generales alemanes en Petrogrado y Moscú y á su personal franquear la frontera, ó más exactamente la línea de demarcación con Alemania, la Misión rusa de Joffe y la Misión bolcheviki expulsada de Suiza serán autorizadas para regresar á Rusia. (Agencia Radio.)

LOS HOHENZOLLERN

Estudio legal sobre la extradición.

Londres, 26. Según el Daily News, los ligistas de la Corona, interrogados sobre la extradición de Holanda del ex Kaiser, han emitido en el órgano del lord Canciller, del fiscal del Supremo y del procurador general su opinión de que los aliados tienen, tanto individual como colectivamente, derecho á pedir la extradición del ex Emperador Guillermo de Hohenzollern.

El periódico añade que esto se aplica también á todos los que han cometido ó han hecho cometer crímenes, reconocidos por las leyes de extradición de los países interesados y previstos por cláusulas que existen en los Tratados de extradición firmados entre estos países y Alemania. (Agencia Radio.)

LAS NACIONALIDADES

Mitines en el Schleswig.

Londres, 26. Telegrafían de Copenhague á The Times que se han celebrado numerosos mitines en el Schleswig del Norte, en los que se ha manifestado el contento de la población por la idea de su próxima reunión con Dinamarca.

Los cánticos nacionales daneses, prohibidos por las autoridades alemanas, han resonado en todas partes. (Agencia Radio.)

EN ORIENTE

Programa del Gobierno turco.

Zurich, 26. La Cámara otomana reanudó sus sesiones el día 19 del corriente.

Hochid bajá leyó el programa del Gobierno, que contiene varios pasajes referentes á la política general.

Respecto á la paz, dice el programa: «Nos esforzamos en obtener una paz con honor y dignidad de la nación otomana; nos esforzamos en suprimir todo procedimiento ilegal, y en cumplir estrictamente las leyes y establecer una concordia entre todas las clases de la población, sin distinción de razas ni religiones. Nos esforzamos en asegurar los derechos políticos de todos los elementos otomanos. Deseamos ardientemente que la democratización de nuestro sistema de administración inspire confianza al país y al extranjero.» (Agencia Radio.)

VIAJE DEL REY DE INGLATERRA

Jefe supremo del Ejército británico.

París, 26. El Rey de Inglaterra llegará el jueves á París, acompañado del Príncipe de Gales y del hermano de éste, el Príncipe Alberto.

El sábado marchará al frente para inspeccionar las tropas británicas.

El Soberano viene esta vez á Francia en calidad de jefe supremo del Ejército británico.

Por esta causa no le acompaña la Reina, así como tampoco ningún miembro del Gobierno.

El recibimiento que se hará en París al Soberano tendrá por esta causa carácter de sencillez, que aumentará más su grandeza. (Agencia Radio.)

Saldrá el miércoles para París.

Londres, 26. El Rey de Inglaterra, acompañado del Príncipe de Gales y del Príncipe Alberto, su segundo hijo, marchará á París el miércoles por la mañana. Llegará á Montreuil-sur-Mey, donde pasará la noche del jueves. Por la noche, el Soberano y sus hijos tomarán en Etaple el tren especial, y llegarán á las dos y treinta de la tarde al Bosque de Bolonia. (Agencia Radio.)

LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Situación tirante entre Chile y Perú.

Londres, 26. Anuncian oficialmente de Washington que el Perú ha llamado á sus agentes diplomáticos en Chile, á causa de una manifestación antiperuana celebrada en Iquique y Antofagasta sobre la cuestión de las provincias de Tacna y Arica. (Agencia Radio.)

LA REVOLUCION EN ALEMANIA

La Conferencia de Berlín.

Copenhague, 26. Se espera con impaciencia el resultado de la Conferencia de Berlín.

Los problemas á discutir son: convocatoria de la Asamblea nacional y esfuerzos para dominar el movimiento separatista.

La Asamblea será convocada lo antes posible, probablemente en Francfort.

Se dice que Alemania será dividida en 40 regiones, cada una de las cuales enviará un delegado á la Asamblea. (Agencia Radio.)

Movimiento separatista.

Rotterdam, 26. El corresponsal del Nieuw Rotterdamse Courant en Berlín comunica el siguiente telegrama dirigido desde Colonia al Vorwaerts:

«El movimiento separatista en las provincias renanas progresa á pasos agigantados, á consecuencia de los peligros creados por los acontecimientos de Berlín y por la dictadura actual.

Muchos esperan harán concesiones y pondrán condiciones mucho más favorables á un estado ordinario independiente.

El temor al establecimiento de leyes muy anticlericales ejerce gran influencia.

En todas las provincias renanas se escucha este grito: ¡Rompan nuestros lazos con Berlín! (Agencia Radio.)

La República renana.

Berna, 26. Sobre el pronunciado movimiento separatista que se manifiesta en las provincias renanas se hace notar que las fronteras del nuevo Estado independiente no pueden fijarse aún; pero que comprenderán toda la región industrial.

Se intentará también la unión con Hesse y el Palatinado. (Agencia Radio.)

EL ARMISTICIO

Disposiciones derogadas.

Londres, 26. Comunica la Oficina de la Prensa que en el Consejo de hoy se derogaron numerosas disposiciones, algunas de las cuales estaban ya formalmente derogadas desde que se firmó el armisticio.

Estas disposiciones son las relativas á los dibujos ó fotografías de costas ó de otros paisajes, las referentes á las lanchas, excepto las de los carruajes y otras semejantes.

En cuanto quede asegurado el abastecimiento se suprimirán las relativas á las inspecciones de géneros. Respecto á la censura de la Prensa, se han tomado ciertos acuerdos para suprimir todas las restricciones, exceptuando aquellas que la autoridad militar considere imprescindibles mantener hasta que sea firmada la paz, hasta cuya fecha se mantendrá la censura para los cablegramas de la Prensa extranjera. (Agencia Radio.)

Los alsacianos y el levantamiento económico del Norte de Francia.

Lyon, 26. M. Lebrun, ministro del bloqueo y de las regiones libertadas, ha recibido la carta siguiente del presidente de la Cámara de Comercio:

«Hace dos días que entró triunfante en Colmar la espléndida división 162 del general Messimy, que fué recibida con un entusiasmo indescriptible.

Nuestra liberación del yugo alemán y nuestra vuelta á la madre patria se ha consagrado de hecho por este acto militar.

Ahora que podemos considerarnos como ciudadanos franceses, nuestro primer pensamiento es pedir á V. E., señor ministro, que nos diga si podríamos ser útiles en algo á la reconstitución de la región industrial del Norte, que ha sufrido tanto con los rigores de la guerra.

Tenemos en Alsacia una nueva industria de lanas bastante desarrollada, á saber: lavado, peinado, hilado y tejido de lana peinada.

Si pudiéramos contribuir en cierta medida al pronto resurgimiento de la industria de nuestros hermanos, creo que por puro espíritu de solidaridad nuestras industrias no vacilarían en ayudarle.» (T. S. H.)

Entrada de Petain en Estrasburgo.

París, 26. El mariscal Petain hizo ayer su entrada en Estrasburgo á las trece y treinta, en medio de un entusiasmo indescriptible. En el cortejo figuraba el general Castelnaud, comandante de un grupo de ejército. La ciudad estaba magníficamente empavesada. Las tropas que desfilaban estaban compuestas de cazadores, de nuevos de diversos regimientos de Infantería, de batallones de granaderos, de la artillería de campaña y de la artillería pesada. El desfile se verificó en la plaza de la República ante el antiguo castillo imperial. Después del desfile, el mariscal Petain se trasladó á la Casa Ayuntamiento, en donde el alcalde le dio la bienvenida en nombre de la ciudad y de Alsacia.

Varios coros cantaron La Marsellesa, que la población, aglomerada en la plaza, aclamó de una manera entusiasta. Después se celebró en la catedral una ceremonia religiosa. (Agencia Radio.)

Ex ministros turcos en Berlín.

Davos, 26. Los antiguos ministros turcos Enver Talaat y Djemal han llegado á Berlín, donde esperarán el curso de los acontecimientos.

Se cree que los antiguos ministros tratarán de internarse en Suiza, puesto que Holanda les ha negado la entrada. (Agencia Radio.)

El Ejército yanqui en Europa.

París, 26. Dicen de Washington: «El Sr. Baker, secretario del ministerio de la Guerra, anuncia que los proyectos de su ministerio hacen prever una reducción á la mitad, más ó menos, de las fuerzas expedicionarias americanas. Esto dará lugar á que queden, aproximadamente, treinta divisiones de los contingentes mandados á Europa.» (T. S. H.)

Repatriación de internados en Suiza.

Ginebra, 26. En medio de las aclamaciones de la población han partido hoy esta ciudad 1.100 oficiales, suboficiales y soldados franceses y belgas que habían sido internados en Suiza. La repatriación de los 16.500 inter-

nados franceses y belgas que hay todavía en Suiza, se prolongará hasta el 9 de diciembre. (Agencia Radio.)

Despido de obreros.

Londres, 26. Se calcula en un millón, aproximadamente, el número de obreros de ambos sexos que hoy serán despedidos de las fábricas de municiones. (Agencia Radio.)

Repatriación de prisioneros.

Copenhague, 26. El gran buque hospital británico Formosa y varios barcos daneses han salido con destino á los puertos alemanes del Báltico para recoger á los prisioneros civiles y de guerra que se encuentran aún en Alemania.

El vapor Russia traen á Copenhague el último grupo de prisioneros del campo de Ruchleben. También traerá á bordo á las mujeres y niños de nacionalidad británica que evacuaron Alemania durante la guerra y cuyos esposos y padres fueron internados.

Estos fueron invitados por el Gobierno alemán á continuar en Alemania; pero han declinado el ofrecimiento, pidiendo ser repatriados. (Agencia Radio.)

La lealtad alsaciana.

Lyon, 26. El alcalde de Saarunion (Bajo Rin) ha enviado el siguiente mensaje al Presidente de la República: «La ciudad de Saarunion, feliz de pertenecer de nuevo á Francia, ruega al señor Presidente de la República reciba sus respetuosos homenajes y le expresa su reconocimiento afirmando su profunda adhesión á la patria y á la República.» (Telegrafía sin hilos.)

Licenciamiento de una quinta.

París, 26. Un decreto del ministerio de la Guerra da orden de licenciar los hombres de la quinta de 1890.

Dicho licenciamiento habrá de quedar terminado el 10 de diciembre próximo. (Telegrafía sin hilos.)

Entrega de un documento.

Nauen, 26. El presidente de la Comisión alemana de armisticio entregó el día 25 el siguiente documento al presidente de la Comisión internacional de armisticio:

«1.º Según el artículo 34 del convenio de armisticio, se creó una Comisión á fin de garantizar el mejor cumplimiento del convenio de armisticio, por lo que Alemania podía esperar que serían discutidos todos los puntos contenidos en el convenio, pidiendo por ello desde un principio, y repetidas veces, que se enviaran por parte de los aliados y Estados Unidos representantes para todas las cuestiones del convenio.

2.º El 18 de noviembre se entregaron peticiones por escrito para mitigar las condiciones del armisticio naval. Se contestó el mismo día que las peticiones habían sido transmitidas á las autoridades interesadas. El día 20 comunicó que el almirante Beatty había manifestado frente al almirante Meurer que no era competente para cuestiones de la navegación mercante, por lo que pidió el envío de un representante autorizado.

3.º Hasta ahora no han llegado ni representantes ni contestaciones á las preguntas formuladas por escrito.

4.º La discusión de las cuestiones no tolera demora alguna, porque el pueblo alemán tendrá que sufrir más hambre aún, si un bloqueo acentuado, según el armisticio, paraliza las ya exiguas importaciones que durante la guerra tenía, y la pesca marítima. El peligro de perecer por hambre, con todas sus consecuencias, se aproxima ya considerablemente, amenazando á la población marítima y de pescadores en los puertos, sin trabajo, el orden público.

5.º Está en pugna con la esencia de un convenio el que ciertos puntos queden excluidos de una deliberación, mientras que se habla de todos los demás puntos. Especialmente parcial resulta este procedimiento respecto á las importaciones y á la pesca marítima, puesto que Alemania ni puede ni quiere renunciar la guerra, no existiendo, pues, razones ya para las duras condiciones del armisticio.

Tengo, pues, que insistir terminantemente en que se mantengan sin demora negociaciones sobre los puntos mencionados, y ruego se to-

men las debidas medidas para su realización.» (T. S. H.)

Cómo fueron tratados los prisioneros ingleses.

Camarvon, 26. Los prisioneros británicos que llegan á Inglaterra procedentes de Alemania refieren historias terribles.

Los prisioneros que eran capturados poco antes ó durante el avance británico, y que estaban obligados á trabajar á retaguardia de las líneas, iban trasladados de punto en punto como si fueran animales.

De un destacamento de obreros compuesto de 1.800, solamente llegaron á Friedrichsfelds 282 hombres.

Diariamente entraban en el hospital de 20 á 30. En la primera semana que llegaron al campo, entraron 50. En el mes de marzo, muchos de ellos cogían caracoles y se los comían.

Los médicos alemanes admiten que la mayor parte de 800 prisioneros británicos que se hallaban en un campo en Lasquin, á nueve millas de Bruselas, murieron por falta de alimentos ó por estar demasiado expuestos al fuego enemigo. (T. S. H.)

Para asistir al Consejo colonial británico.

Londres, 26. Los primeros ministros de Terranova y Nueva Zelanda irán próximamente á Inglaterra. (Agencia Radio.)

El ministerio de Reconstitución.

París, 26. El Consejo de ministros se ocupará de la transformación del ministerio de Armamentos, que á causa de la conclusión del armisticio no tiene ningún fin en la actualidad.

Este ministerio tomará el título de ministerio de Reconstitución nacional, según la opinión expresada hace tiempo por M. Klotz, ministro de Hacienda. El titular del nuevo ministerio será M. Loubeur. (Agencia Radio.)

Combinación de cargos.

París, 26. M. Winter, director general de los servicios administrativos, se encargará de la Dirección del Servicio de la Seguridad nacional, cargo que está vacante á consecuencia del nombramiento de M. Maringen para alto comisario de la República de Alsacia.

El decreto presidencial participando este nombramiento se ha firmado hoy. (Agencia Radio.)

La administración de la Alsacia-Lorena.

París, 26. Según informe del presidente del Consejo y ministro de la Guerra, el decreto acordado en el precedente Consejo sobre la confirmación del funcionamiento de los servicios en Alsacia-Lorena ha sido firmado hoy. (Agencia Radio.)

El desarrollo de las industrias.

París, 26. M. Klotz, ministro de Hacienda, ha sido autorizado por el Consejo de ministros para exponer un proyecto de ley que tenga por objeto facilitar la adaptación á las actuales circunstancias de las fábricas que han trabajado para la defensa nacional. Estas comenzarán á suministrar inmediatamente, según programas generales de que el Parlamento estará continuamente informado, importantes pedidos de la Administración de Correos, Telégrafos y Teléfonos. Trabajarán también en la reconstitución de la marina mercante, y con el objeto de suministrar el cultivo, las máquinas agrícolas que le son necesarias.

El ministerio de Armamentos pondrá mano á la fabricación de objetos y aparatos diversos de los cuales carece el país. Los gastos necesarios para esto, que se someterán al Parlamento y se elevarán á unos dos mil millones, permitirán asegurar la continuación del trabajo en las fábricas de guerra. (Agencia Radio.)

Estrasburgo festeja su liberación.

Estrasburgo, 26. Hasta hora avanzada de la noche, la ciudad estuvo en fiesta.

Los alsacianos ballaban con los soldados. Los colores franceses y los aliados se veían en todas partes.

Ayer fué un día inolvidable.

Miss Wilson, hija del Presidente de los Estados Unidos, asistió al desfile de las tropas haciendo en su sombrero una escarapela tricolor. (Agencia Radio.)

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL ASUNTO DEL DIA

### Un funcionario meritisimo

Comentan los periódicos profesionales del ministerio de Hacienda («Vida Administrativa», de 28 de octubre, y «Revista de Hacienda», de 5 del actual), empleando frases realmente laudatorias, el trabajo realizado por D. Mauricio Molina y Martínez, secretario de la Delegación de Toledo, para conocer y depurar, con una censura y detalle minucioso, el verdadero estado de derecho de 37.964 expedientes de adjudicación de fincas a la Hacienda por débitos de contribución anteriores al año 1900, que existían indebidamente en el archivo de aquellas oficinas, cuyas cuotas representan para el Tesoro L.891.558,37 pesetas.

El expresado trabajo es digno de encomio, no sólo por el esfuerzo que representa como trabajo extraordinario, sino por los beneficios que está produciendo al Tesoro, pues la justificación de esta actuación obra original en el ministerio de Hacienda, donde se aprecia que ha interrumpido la prescripción de créditos por valor de 202.103,18 pesetas, que ha invitado a solicitar los beneficios del retracto de fincas a los 37.964 deudores al Estado, y que indica el procedimiento reglado que para la baja en cuenta de rentas públicas determina la ley de Contabilidad en orden a la prescripción.

Nos consta que, en sentida y expresiva instancia, han solicitado la mayoría absoluta de sus compañeros en aquella provincia del delegado de Hacienda proponga a la Junta clasificadora del ministerio conceda al Sr. Molina la mayor de las recompensas que puede otorgarse, así como el que dicho jefe ha emitido un caluroso informe a la Junta de referencia, haciendo resaltar los méritos del funcionario en cuestión y los merecimientos, que ya reconoció la misma el año último en otros trabajos que realizó sobre la contribución industrial y el impuesto de transporte.

Casos tan admitables como el del funcionario que nos ocupa merecen desde luego el honor de la publicidad y el galardón de la recompensa, por la que abogamos.

### HACE MEDIO SIGLO

Día 27 de noviembre de 1868.—La mayor parte de las Diputaciones provinciales de España están ocupándose en allegar recursos, con objeto de interesarse en el empréstito de los 2.000 millones. La de Madrid no ha podido vencer todavía los pequeños obstáculos que se oponen a su buen deseo. Esta patriótica Corporación piensa ponerse al frente de la suscripción que todos los pueblos de la provincia desean hacer, para lo que tiene solicitado permiso. La Diputación se dice que se suscribirá por dos millones de reales. (De La Correspondencia de España.)

### CRISIS INDUSTRIAL

### Subsistencias y transportes

#### EN VALENCIA

##### Huelga conjurada.

Valencia, 26.—Reunidos los patronos y los obreros ebanistas, llegaron a un acuerdo, quedando resuelta la huelga.

##### Sobre la exportación de la cebolla.

Valencia, 26.—El consúl inglés ha visitado hoy al gobernador civil, ofreciendo toda clase de facilidades para la exportación de la cebolla.

#### EN SALAMANCA

##### Las subsistencias.

Salamanca, 26.—En Béjar, una Comisión de mujeres, en nombre de todos los vecinos, visitó al alcalde para pedirle el abaratamiento de las subsistencias, pues de lo contrario, lo probable es que se altere el orden público.

El alcalde puso el hecho en conocimiento del gobernador de la provincia, quien le dió instrucciones para que castigue con mano dura los abusos de los vendedores.

#### EN ZARAGOZA

##### La falta de vagones.

Zaragoza, 26.—Una nutridísima Comisión de comerciantes e industriales ha visitado las Redacciones de los periódicos para protestar de los graves perjuicios que les causa el hecho de que en la estación del Norte haya tal falta de vagones, por lo que se hace imposible facturar mercancías.

##### Mercado de cereales.

El mercado de cereales está encalmado, cotizándose a 50 pesetas los 100 kilos de trigo; la cebada de huerta, a 42; el cabil de 180 litros, de cebada de monte, a 40, y el centeno, a 52.

La huelga de ebanistas.—El gobernador redacta nuevas bases.

Zaragoza, 26.—El gobernador ha redactado nuevas bases, encaminadas a solucionar la huelga de ebanistas, evitando el paro de las industrias de maderas.

Propone la jornada de nueve horas por el momento, que se reducirán a ocho dentro de un plazo de dos meses.

Seguirán los mismos jornales, percibiendo los destajistas un 8 por 100 de aumento sobre el plus que disfrutaban actualmente.

#### EN PALENCIA

##### El mercado de cereales.

Palencia, 26.—Con gran concurrencia de vendedores y pocos compradores se ha verificado el mercado de cereales, en el que se han hecho pocas transacciones.

Los compradores se resisten a comprar, esperando la próxima rebaja.

Se vendió el trigo a 84 reales las 94 libras; el centeno, a 68 reales la fanega; la cebada, a 60, y la avena, a 48.

Las patatas se cotizan a 9 reales la arroba; el aceite, a 21 pesetas, y a 17 reales el cántaro de vino corriente.

#### EN LEON

##### Los mineros de León.

León, 26.—Los mineros de León han dirigido un telegrama al ministro de Fomento y al de Abastecimientos en el que dicen:

«Extrañados no háyase nombrado delegado ofrecido a Comisión tuvo honor visitarlo 20 corriente, y continuando sin resolver conflicto transportes región Nierzo, tengo sentimiento participar a V. E. quedarán paralizadas labores minas dicha región primeros diciembre próximo, no ocultándose a V. E. perjuicios intereses generales.—Presidente Sociedad Mineros.»

#### EN SEVILLA

La huelga de obreros metalúrgicos se ha solucionado.

Sevilla, 26.—Los patronos metalúrgicos celebraron una reunión para discutir la fórmula propuesta por el gobernador.

La reunión, que dió comienzo a las tres de la tarde, se terminó a las primeras horas de la noche.

Conviniere en aceptar las bases propuestas por la autoridad civil, y estiman que los huelguistas no deben tomar represalias contra los esquirols.

Acordaron también pedir al gobernador, que a su vez, solicite del Gobierno la revisión de precios y tasa de los materiales de construcción.

Los huelguistas también se reunieron para dar a conocer la nota de los patronos.

La huelga se considera solucionada, aunque el criterio de los patronos sobre los esquirols pudiera dar lugar a algunas incidencias.

#### EN TERUEL

##### Sobre el tráfico ferroviario.

Teruel, 26.—La Junta directiva de la Cámara de Comercio ha visitado al gobernador para solicitar de dicha autoridad que gestione de la Compañía del ferrocarril Central de Aragón la instalación de muelles cubiertos y cerrados y aumento del material de tracción, y que el ministro de Fomento pida sea fijada en Teruel la residencia de un interventor del Estado en la explotación de ferrocarriles.

Conforme están los muelles en la actualidad, se pierden ó se estropean las mercancías, y es inútil hacer reclamaciones.

El gobernador civil atendió las peticiones de la Cámara de Comercio.

#### EN BARCELONA

##### Conflictos obreros.

Barcelona, 27.—Siguen registrándose agresiones contra los obreros que se niegan a pertenecer a los Sindicatos. Anoche fué acometido el obrero Rafael Bonet, que trabaja en la fábrica de vidrio de Vilella, en la cual hay un pleito pendiente por exigir los sindicatos que abandonen el trabajo los que no lo son, con el pretexto del boicot a una fábrica de Gijón, cuyos productos se trabajan en aquella.

Al dirigirse al trabajo el obrero de referencia, un grupo de desconocidos hizo contra él diez ó doce disparos. Por fortuna no hicieron blanco. Los agresores se dieron a la fuga, sin poder ser detenido ninguno.

Poco después, un obrero llamado Manuel García, carpintero, fué acometido por dos sujetos al salir del taller, los cuales le causaron varias heridas en la cabeza y en los brazos. Los agresores también se dieron a la fuga sin ser habidos.

Una Comisión de patronos constructores de carruajes y carrocerías ha visitado al gobernador, noticiándole que es total la huelga de obreros del oficio. Los talleres que no trabajan son unos treinta.

De Castellar de Valles comunican que la huelga que sostenían los obreros de la fábrica de la viuda de Tolrá está en camino de solucionarse. Hoy ha aumentado el número de los obreros que han acudido al trabajo.

Los caldereros en cobre han abierto una información para averiguar los trabajadores que se necesitan en los diversos talleres, para evitar que los obreros traten individualmente con los patronos y conseguir que éstos lo hagan con el Sindicato.

Los obreros de los distintos oficios relacionados con el trabajo en pieles han acordado el Sindicato único.

Igual acuerdo han adoptado los obreros tintoreros.

El Sindicato de obreros cocheros ha declarado la huelga en la cochera de Casañas por no haber aceptado el patrono las bases que le propusieron, entre ellas el aumento de jornal.

### El estado sanitario

#### EN SANLUCAR

Una madre con cuatro hijos ingresa en el hospital.

Sanlúcar, 26.—Ingresaron en el Hospital, gravemente enfermos de la epidemia reinante, una mujer con cuatro hijos.

Quinientos atacados de gripe en Chipiona.

En Chipiona, pueblo de 3.000 habitantes, la epidemia es alarmantísima; actualmente se registran unos quinientos atacados.

#### EN BILBAO

Bilbao, 26.—Continúa la epidemia en los pueblos.

Se han registrado hoy 50 invasiones, 88 alta y dos defunciones.

En Bilbao han vuelto a registrarse casos, aunque benignos.

#### EN ZARAGOZA

Una orden circular del gobernador a todos los alcaldes de la provincia.

Zaragoza, 26.—El gobernador ha ordenado a los alcaldes de la provincia que den diariamente parte sanitario de sus pueblos respectivos.

Esta medida obedece a la sospecha de que algunos pueblos dan falsamente la noticia de que la epidemia gripal se ha extinguido en ellos.

#### EN CADIZ

Nuevas invasiones.—El estado sanitario.

Cádiz, 27.—Continúan aumentando los casos de gripe en Cádiz y pueblos comarcanos. Por fortuna, las invasiones no son seguidas de defunciones.

En Cádiz, la mortalidad es normal.

Ayer hubo trece invasiones y dos defunciones de gripe.

El gobernador, el alcalde y el inspector de Sanidad extreman las medidas sanitarias.

#### ANDALUCIA

Los reformistas acuerdan enviar una Comisión a la Asamblea del partido que ha de celebrarse en Madrid.

Sevilla, 26.—El Comité reformista, presidido por el Sr. San Román, acordó, en medio del mayor entusiasmo, nombrar una Comisión del partido para que asista a la Asamblea y al banquete que han de celebrarse en Madrid.

##### Los reformistas gaditanos.

Cádiz, 26.—A la Asamblea y banquete de los reformistas asistirá el jefe provincial don Manuel Rodríguez Piñero, el diputado provincial D. Adolfo Sala, los concejales de Cádiz, San Fernando y otras personalidades. Hay mucho entusiasmo.

##### Explosión en un garaje.

Sevilla, 26.—Varios obreros hallábanse haciendo una soldadura en un depósito de gasolina. Por no estar abiertos los grifos de escape, hizo explosión el líquido y los obreros sufrieron quemaduras de importancia.

##### Funerales por D. Carlos Barrié.

Cádiz, 27.—En la parroquia del Rosario se han celebrado solemnes funerales por el alma de D. Carlos Barrié, que fué representante de la Transatlántica.

Presidieron e duelo D. Jorge Barrié, el confesor del finado, el delegado de la Transatlántica, D. Manuel Elizaguirre; el de la Constructora Naval, D. Enrique Gurán, y las autoridades.

El templo estaba lleno de fieles.

Asistieron al acto todos los empleados de la Transatlántica y las tripulaciones de los barcos que se hallan en este puerto.

#### ARAGON

Una banda de «ratas» cogida en una «ratonera» de azúcar.

Zaragoza, 26.—El jefe de Policía ha copado toda una banda de precoces rateros, de catorce a diez y ocho años, quienes, con la imaginación exaltada por la lectura de folletines policíacos y la vista de películas detectivescas, se dedicaban a toda clase de aventuras bolcheviques, y con predilección al juego de justicias y latrocinios, reservándose para ellos el papel de perseguidos, y dejando a la Policía auténtica su correspondiente misión.

Como unos y otros emprendieron el juego con verdadero entusiasmo y celo, mientras los juveniles del culto a Caco realizaban sus hazañas y fechorías, los vigils terminaron por echarles el guante, sirviéndoles de ratonera 100, golosillos un vagón del ferrocarril, cargado de azúcar.

Los solistas Casado y Viñas obtienen un mo-vo y clamoroso triunfo.

Zaragoza, 26.—Organizado por la Sociedad Filarmónica se celebró un notabilísimo concierto en el teatro Principal por los artistas Casado y Viñas, siendo ambos ovacionadísimos.

##### Muerte de un interventor de ferrocarriles.

Zaragoza, 26.—A la llegada del tren expresó ascendente, sintióse enfermo el interventor de ruta D. Juan Bautista Bodad, domiciliado en Barcelona.

Al ser conducido en una camilla al hospital, falleció a la misma puerta del benéfico establecimiento.

#### CATALUNA

##### Los comerciantes en trapos.

Barcelona, 27.—Los comerciantes de trapos viejos han protestado de la disposición gubernativa que les obliga a envolver la mercancía en telas embreadas. Fundan la protesta en que el embalaje costará más que los trapos.

##### Las bases de la autonomía.

Con objeto de preparar todo lo referente a los actos oficiales para la presentación al Gobierno del plebiscito de Cataluña, marcha esta noche a Madrid el secretario del Consejo permanente de la Mancomunidad.

El Consejo y la ponencia de parlamentarios encargados de hacer la entrega partirán mañana, como anticipamos. En Madrid se reunirán con los diputados y senadores por Cataluña, los cuales acompañarán para hacer la entrega.

Se trata de tributar a los viajeros una despedida entusiasta.

##### Viaje del alcalde.

El viernes ó el sábado saldrá para París el alcalde de Barcelona, invitado para asistir

al homenaje que se tributará a los supervivientes voluntarios catalanes que han luchado en el frente francés.

Según parece, el alcalde aprovechará la visita para entregar al Gobierno francés el acuerdo de simpatía a los aliados, votado por el Consistorio.

##### Vista de una causa.

En la Audiencia se ha visto hoy la causa instruida contra tres estudiantes a consecuencia de unos desórdenes ocurridos en el Colegio de Medicina, junto al Hospital Clínico, en 1.º de noviembre de 1916.

A consecuencia de los mismos acudió la Guardia Civil y fué apedreada, resultando un guardia herido.

Terminada la prueba, el fiscal ha retirado la acusación contra uno de los procesados. De los otros dos, uno está en rebeldía y el tercero fué comprendido en una amnistía.

##### El auxilio a la Prensa.

La Vanguardia, periódico de Barcelona que no había aceptado ni percibía el auxilio concedido por el Gobierno a la Prensa con motivo de la carestía del papel, se ha adherido al mismo.

El Progreso dice que esta adhesión ha sido concedida con carácter retroactivo, esto es, que empezará a correr desde 1.º de enero de este año, con lo cual el auxilio que cobrará dicho periódico será de 2.400.000 pesetas. Este periódico era el único de Barcelona no adherido, y así lo hacía constar en un entrefilete.

##### Teatros y autores.

Ha sido adjudicada definitivamente la explotación del nuevo teatro del Tivoli a la Casa de Banca Fábregas y Recasens, que tiene también la explotación del teatro Romea.

La Sociedad se propone dar gran amplitud al negocio.

Se dice que una de las principales Empresas teatrales de Barcelona tiene el propósito de liquidar sus negocios, por no conformarse con las últimas disposiciones de la Sociedad de Autores Españoles, referente al arrendamiento de la propiedad intelectual.

Los autores barceloneses, por su parte, han hecho pública también, en diferentes actos, su disconformidad con el funcionamiento de la Sociedad de Autores, de la cual son socios por derecho propio.

Se ha iniciado la idea de constituir entre escritores y artistas una Asociación mutua, con el propósito de facilitar a los autores dramáticos la representación de sus obras y la edición de las producciones científicas y literarias.

La Asociación proyectada facilitará créditos personales a los asociados, establecerá socorros en caso de enfermedad ó muerte y hará seguros a beneficio de los asociados.

Diferentes é importantes entidades están dispuestas a realizar estos proyectos.

##### Deportes.

Es oficial la noticia de que en las próximas Navidades vendrán a Barcelona unos equipos internacionales de foot-ball, integrados por jugadores franceses, belgas é ingleses, que hasta ahora han estado luchando en el frente occidental. Estos equipos jugarán contra el primer equipo del Foot Club Ball de Barcelona.

##### Consecuencias de la paz.

De Palamós comunican que empieza a notarse la influencia del término de la guerra, aumentando el trabajo entre la clase obrera de aquella localidad, que tan grandes crisis ha sufrido en estos últimos años.

En cambio, de Sabadell, Tarrasa y alguna otra población, se tienen noticias de que a consecuencia de haber terminado la guerra, se han amulado importantes pedidos de casas americanas y algunas fábricas se verán obligadas a despedir a sus obreros.

#### GALICIA

##### La jornada mercantil.

Coruña, 27.—En el Gobierno civil reunieron los farmacéuticos y los dependientes de farmacia con objeto de resolver la aplicación de la ley de la jornada mercantil.

Acordaron trabajar desde las ocho y media de la mañana a las ocho y media de la noche. Las horas que excedan se pagarán como extraordinarias.

##### Asamblea republicana.

El partido republicano se ha reunido en asamblea, aprobando las nuevas bases para regirse.

##### Una agresión.

Al salir de las oficinas de la Compañía de tranvías el gerente José Agudín, aprovechando la oscuridad disparáronle tres tiros, resultando ileso.

No vió a nadie, ni sospecha quién haya podido ser el agresor, creyéndose el suceso relacionado con la huelga reciente, tras la que quedaron varias huelguistas sin colocar.

#### VALENCIA

##### La Mancomunidad valenciana.

Valencia, 26.—El diputado Sr. Azzati ha visitado al presidente de la Diputación, con objeto de recomendar se activen los trabajos relacionados con la Mancomunidad valenciana.

##### Un hombre se arroja por un balcón.

Valencia, 26.—En la calle de Joaquín Sorolla se arrojó del balcón de un tercer piso, donde está instalada una platería, a un trabajador, Francisco San Juan, quien padecía ataques de enajenación mental.

El desdichado quedó muerto.

##### Campaña autonomista.

Valencia, 27. La Comisión de diputados provinciales encargada de encuzar el movimiento valencianista pro-autonomía, presentará un dictamen en la próxima sesión de la Diputación, proponiendo una serie de confe-

rencias en las que se estudien las características atribuidas a la autonomía valenciana, y que con ellas se imprima un libro titulado «Pensamiento valenciano sobre autonomía de la región».

A la vista de las diversas opiniones, la Comisión realizará trabajos de armonización, constituyendo lo que se acuerde la norma que defenderá la región.

Hasta ahora se sabe darán conferencias el senador Sr. Dómine, los diputados a Cortes Sres. Azzati, Montesinos, Checa y García Guijarro; los diputados provinciales Jiménez, y De Ventosa; el catedrático Samper y Guillén; el abogado Sr. Burull, el alcalde y los concejales Sres. Martínez, Aldó y Albiñana, el sabio valencianista P. Fullano; algún elemento de la Juventud valencianista y otros, sin olvidar los obreros.

Las conferencias comenzarán el sábado 4 lunes próximos, en el salón de sesiones de la Diputación.

##### Comisión a Madrid.

En el correo ha marchado a Madrid la Comisión de cocheros transportistas, con objeto de gestionar se prohíba la exportación de algaroba en la provincia.

Si hasta el próximo domingo no obtienen resultados satisfactorios, el lunes se declarará la huelga de todas las industrias que utilizan la tracción animal.

#### VASCONGADAS

El cadáver del joven Figuerola será enterrado en Zarauz.

Bilbao, 26.—El cadáver del joven estudiante Ignacio Figuerola, muerto por el capitán Sr. López Castro, será embalsamado y se le trasladará a Zarauz, donde ha de darse sepultura.

El capitán Castro hallase abatidísimo.

##### Distinción a un alcalde.

Bilbao, 26.—En el orden del día de la próxima sesión municipal se ha incluido una moción proponiendo que, en atención a los méritos contraídos por el alcalde, D. Mario Arana, durante la epidemia reciente, se le declare hijo benemérito de Bilbao y se le dé su nombre a una calle de la población.

También se incluyen las proposiciones siguientes:

Que se den públicamente las gracias a los médicos municipales y particulares, a los enfermeros y demás elementos que hayan realizado trabajos para la extinción de la epidemia, y que se celebren solemnes funerales por las almas de las víctimas.

##### Una autopsia y una detención.

Hoy se ha practicado en Echevarri la autopsia al cadáver de la víctima de la reyerta que se produjo el domingo último a la salida de una taberna.

En el hospital ingresó, en calidad de detenido, otro herido, llamado Restituto Lozano, que está gravemente herido.

Los demás heridos siguen en grave estado.

Los maestros vascos y el nacionalismo.—Artículo comentado.—Los maestros vascos.

Bilbao, 27.—Respondiendo a una aspiración nacionalista, que fué siempre tener su lado al Magisterio, por considerarlo como el instrumento más adecuado para formar con sus educandos los futuros nacionalistas, y por creer que son las actuales circunstancias las más propicias para ello, un periódico publica, firmado por un señor «Z», un artículo, en el que hace un llamamiento en este sentido.

El artículo lleva por título «Maestros vascos», y el llamamiento está hecho en esta forma:

«Del actual movimiento nacionalista nos llamamos afectados todos los vascos en algo que se nos impone como una necesidad de nuestra vida; por ello, aun los que en teoría son refractarios a los ideales nacionalistas, experimentan cuando menos honda inquietud espiritual.

Los maestros vascos debemos intensificar nuestra labor, debemos estudiar y enseñar científicamente nuestro idioma milenario; debemos perfeccionar nuestros conocimientos en Geografía y en la Historia de las instituciones, genes, tradiciones y costumbres vascas; debemos desterrar de nuestras escuelas todo cuanto sea factor antivasco, y debemos fomentar todo cuanto contribuya a afirmar nuestro carácter vasco. Para ello, los maestros vascos debemos agruparnos a lo que debe llamarse Asociación de Maestros vascos, en la que podían caber los maestros públicos y privados, unidos por el interés de la educación escuara, y en ella podíamos ayudarnos mutuamente para nuestro perfeccionamiento profesional, alentarnos en nuestros desmayos y robustecer nuestra personalidad.

En esa Asociación sólo serían admitidos los maestros vascos y no consideramos como tales a los que solamente se han dado este dictado porque viven y ejercen su profesión en ésta.

Sólo somos únicamente maestros vascos los que hemos nacido en esta bendita tierra, los que con la sangre de nuestros padres, hemos heredado el amor a nuestra tierra, a nuestra raza y a nuestras costumbres, dignificadoras y santificadoras de nuestra libertad secular, creadora de instituciones progresivas.»

Este artículo ha producido gran excitación en el Magisterio nacional.

Ha sido comentado con gran calor, y es muy probable que no quede sin contestación.

##### El nuevo manicomio.

Se afirma que el asunto de la construcción del nuevo manicomio dará mucho juego, pues se asegura que hay interés en adquirir para ello el edificio del balneario de Zaldívar en el precio de 800.000 pesetas.

El edificio que se trata de adquirir pertenece a una familia muy caracterizada como nacionalista.

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## Ha de ser completa

El Sr. Garnica va a aprobar la modificación de las restricciones del alumbrado eléctrico de Madrid.

Nos parece muy mal. No es la modificación, sino la supresión de dichas restricciones lo que pide el vecindario.

Se piensa dejar que subsista la suspensión del suministro de siete a nueve de la mañana. Eso es absurdo e irritante. Hay agua y carbón. Se acabó la guerra. Hay llovizna en abundancia. Por qué, pues, continuar perjudicando a los consumidores?

Es verdaderamente extraña la ternura que sienten todos los comisarios y ministros de Abastecimientos por las Empresas eléctricas. Dichos comisarios y ministros no se preocupan del público. Profesan, sin duda, la teoría de que al público debe dársele contra una esquina. Bien es verdad que el público, por su excesiva mansedumbre, se merece esto y mucho más.

Pero de todos modos, ¿es que porque el público no se defiende hay razón para perjudicarlo de manera sañuda? ¿Su borreguilla paciencia justifica que se le atropelle?

No. Y el Sr. Garnica tiene que considerar que está en el ministerio de Abastecimientos, no para amparar a los fuertes, sino para velar por los intereses de los débiles.

Mantener la interrupción de fluido eléctrico desde las siete a las nueve de la mañana, cuando hay en Madrid numerosos motores, es un verdadero colmo.

Medite sobre el caso el Sr. Garnica. No nos oponemos a que le banqueteen sus paisanos, pero piense en que los homenajes deben ser merecidos.

## BOLETIN RELIGIOSO PARA MAÑANA

Jueves 23 de noviembre de 1918.

**Santos del día.**—Santos Gregorio III, papa; Valeriano, Urbano, Eustaquio, Félix y Florenciano, obispos; y Santiago Piceno, confesor; Papiniano y Manueto, obispos; Esteban, Basilio, Pedro y Andrés, monjes, y Sóstenes, mártires.

La misa y oficio son de la Feria V, con rito de primera y color verde.

**Cultos.**—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, y termina el triduo de la Archicofradía de señoras para la vela y oración al Santísimo Sacramento en el Jubileo circular. A las ocho exposición de S. D. M., a las diez misa solemne, y por la tarde, a las seis, estación, rosario, sermón, que predicará D. Enrique Vázquez Camarasa, tedurn, procesión y reserva.

En Santiago, a las ocho, misa de comunión de los jueves eucarísticos.

En las Góngoras continúa la novena a Santa Bibiana; a las diez misa solemne, y por la tarde, a las cinco, el ejercicio, y predicación de D. Luis Calpena.

En la Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las seis de la tarde, Hora Santa por el P. Rubio.

En la Iglesia Pontificia, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las cinco y media, la Hora Santa, por el P. Barredo.

En las Capuchinas, a las ocho, misa de comunión, y a las cinco de la tarde ejercicio de los jueves eucarísticos.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles del principio el Triduo a la Milagrosa, a las cuatro y media, y predica un padre Paul.

**Ejercicios del mes de Animas.**

En el Cristo de la Salud, a las seis, y predicación D. José Silonz.

En Santa Cruz, a las seis, predicando don Juan Carrillo.

En las Magdalenas, a las seis, y predica el Sr. Estrella.

En San Martín, a las cinco y media, predicando el P. Mahía.

En Santa María de la Almudena, a las cinco, y predica D. José María Mari.

En San Sebastián, a las cinco y media, predicando el señor cura.

En San Ildefonso, a las cinco y media, y predica D. Juan J. Hernández.

En Santa Catalina de Sena, a las cinco y media.

En el Carmen, a las seis.

**Visita de la Corte de María.**—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián, del Henar en Santa Catalina de los Donados, ó de Begoña en San Ignacio.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turco Coena Domini.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

En el Carmen, a las seis.

consagrar el hecho consumado por la fuerza. En España, especialmente, quedarían sus efectos expuestos a la nota de ilegalidad y a su anulación a la primera vuelta de los sucesos, por ser la institución nacional, liberal y legal, la de las Cortes españolas. (De La Correspondencia de España.)

## SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto disponiendo se publiquen en este periódico oficial los artículos que forman la ley sobre Organización y atribuciones de los Tribunales para niños, y que se dé cuenta de la misma a las Cortes.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Circular disponiendo que los registradores mercantiles remitan a este Centro, en el término de quince días, relaciones nominales comprensivas de los datos que se indican, de las Sociedades extranjeras inscritas actualmente en dichos Registros.

## EN LOS MINISTERIOS

### INSTRUCCION PUBLICA

**Universidades.**—Por fallecimiento de don Eusebio Sánchez Reina, catedrático de la Universidad de Granada, se conceden los siguientes ascensos de escala a los catedráticos don Eduardo Umana, de la Universidad Central; D. Víctor Santos Fernández, de la de Valladolid; D. Miguel Gil Casares, de Santiago; D. Juan Moneva Puyol, de la de Zaragoza; D. Rafael García Duarte, de la de Granada; D. José López Rueda, de la de Sevilla, y D. José Soustán Gómez, de la de Murcia.

—Por fallecimiento de D. Vicente Sagarra, catedrático de la Universidad de Valladolid, ascienden: D. Vicente Santamaría de Paredes, catedrático de la Universidad Central; D. Tomás Montejo Rica y D. Eduardo de Hinojosa, de la Central; D. José María Gadea, de la de Valencia; D. Juan Barcia Caballero, de la de Santiago; D. Antonio Figueroa Lázcano, de la de Zaragoza; D. Amador R. Castroviejo, de Santiago; D. Francisco Mirillo Herrera, de Sevilla; D. Vicente Navarro, de Valencia, y D. Teodoro Andrés Marcos, de Salamanca.

—Habiendo fallecido D. Narciso Carrero Góyanes, catedrático numerario de la Universidad de Santiago, se conceden los ascensos reglamentarios a D. Gonzalo Fernández de Córdoba, catedrático de la Universidad de Granada; a D. Antonio Vives Escudero, de la Central, y a D. José Alberto Jardón, de la de Sevilla.

—Por muerte de D. Francisco Sánchez, catedrático de la Universidad de Sevilla, ascienden D. Ramón Mérida, catedrático de la Universidad Central, y D. Francisco Makdonado, de Valladolid.

—Se concede la excedencia solicitada por D. Jesús María Bellido, catedrático numerario de la Universidad de Zaragoza.

—Se anuncia a concurso previo de traslación la provisión de la cátedra de Medicina legal y Toxicología de la Universidad de Santiago.

**Primera enseñanza.**—Se desestima instancia de doña Emilia Artiga, que pide cubrir una vacante provisional en Zaragoza, y de doña Aurora Romero Redondo, que pide que se deje sin efecto el nombramiento de seis opositoras de las últimas oposiciones de Huelva.

—Se confirma en sus cargos a los inspectores de Pruebas correspondientes.

—En virtud de expediente gubernativo incoado a D. Emilio Cabezas, maestro de San Justo de la Vega (León), se le impone la pena de separación del servicio por un año, con pérdida de la escuela que desempeña.

—Se sobreesen los expedientes gubernativos seguidos a los maestros de Sanabria (Zamora), doña Regina Llanos, y de Fresno de las Queñas (Burgos), D. Pedro Peón Redondo.

### FOMENTO

**Creación de la Subsecretaría del ministerio.** Real decreto.—De acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del Sr. Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se restablece la Subsecretaría del ministerio de Fomento con las facultades propias de estos cargos en los demás ministerios.

Art. 2.º Dependerán del subsecretario todos los servicios y centros que actualmente tiene a su cargo el Negociado central, así como aquellos otros no adscritos especialmente a ninguna Dirección general.

Art. 3.º Hasta tanto que en la ley de Presupuestos se dote separadamente este servicio, el subsecretario desempeñará a su vez una de las Direcciones generales del ministerio.

Art. 4.º El subsecretario de Fomento tendrá a su disposición el personal de facultades y firma que en favor de los directores generales de este ministerio establece el real decreto de 26 de abril de 1918.—Dado, etc., etc.

**Nuevo subsecretario.**—Vengo en nombrar subsecretario del ministerio de Fomento, con la categoría de jefe superior de Administración civil, a D. Vicente Cantos Agüero, diputado general de Comarcal, Industria y Trabajo, que en su caso continuará desempeñando el cargo de subsecretario de este ministerio, en el real decreto de esta fecha.—Dado en Palacio, etc., etc.

## CONTRASTE

## Un final sin gloria

Merecen ser leídas detenidamente las siguientes líneas, traducidas de un importante periódico inglés, porque en ellas se hace doble justicia al pasado y al presente:

«La Armada alemana ha ganado poco crédito en esta guerra. Lleva la mancha de los asesinatos submarinos, y habiendo empezado con la bandera negra, ha terminado bajo la bandera roja. Al final ha refusedo pelear.»

Es sir Eric Geddes quien ha señalado esos hechos en el banquete celebrado en el histórico Guildhall. Las tripulaciones alemanas se amotinaron porque se les ordenó salir a batirse con la gran flota inglesa. Privaron a nuestra gloriosa Armada del choque por que tanto tiempo ha estado esperando, y han privado al almirante Beatty de repetir una magnífica acción de esta gran guerra, con harto sentimiento y desilusión de nuestros hombres.

Muy diferente fué la conducta de la flota francoespañola en 1805, cuando salió de Cádiz a pelear con nuestra escuadra en Trafalgar. Sufrió una derrota, pero ganó la admiración del mundo por su heroísmo y dejó una memoria que vivirá a través de los siglos. Lo mismo sucedió también con la escuadra española de Santiago de Cuba en 1898. Saló al encuentro de una abrumadora fuerza americana; pero con que despliegue de valentía, su final fué glorioso y digno del gran pueblo cuya bandera tremolaba; fué fiel al llamamiento del honor, honor que la Armada alemana ha desafiado.»

(Del Daily Mail de Londres del 21 de noviembre.)

## EL GAITERO

Villavieja (Asturias)

Suira champagne preferida en todo el mundo.

## Lágrimas de cocodrilo

En España, mucha gente se pregunta, aludiendo a la famosa proclamación húngara, por qué los checos están invadiendo y ocupando el territorio del Norte de Hungría, perturbando la tranquilidad de los pacíficos húngaros. He aquí la explicación: los húngaros, propiamente dichos los magyares, son una nación eudomónica, una raza hermana de los turcos (hasta hoy hay entre ellos familias que se dicen descendientes de Tchin ghishkan); han llegado a Hungría en el año 892, fijando sus residencias en las llanuras, entre los ríos Danubio y Tiza. Fueron llamados por el Rey Arnulf, rey de los francoalemanes, en auxilio contra el Rey Svato-pluk, del gran Reino checoslovaco de Moravia.

Los magyares eran un pueblo nómada y salvaje, desprovisto de la menor cultura. Los magyares volvieron pronto a ser, no solamente la plaga de sus vecinos eslavos, sino el espanto de los mismos alemanes (ll) y de los italianos del Norte, por sus irrupciones, entrando a saco en los países aledaños. Estuvieron en relaciones más inmediatas con los eslavos de Hungría.

El célebre etnógrafo doctor Niederle dice que los Carpatos son la cuna de los eslavos, los cuales los habitaban desde tiempos prehistóricos.

Los húngaros han adquirido de este pueblo toda su cultura actual. Aprendieron de él, sobre todo, a cultivar la tierra. Se ve claramente en la denominación de sus aparatos de labranza y de otras herramientas, que son de origen eslavo. Se apropiaron de los trajes nacionales, de la hermosa música y de sus bailes (shardach), de su antiguo y original arte popular, etc., y así se devoraron lentamente a cierto grado de cultura general.

Estos eslavos, educadores de los húngaros, son los actuales eslovacos, constituyendo una rama de la raza checa. Ocupan hoy día diez y siete distritos, y cuentan más de 3.100.000 almas.

A pesar de que fueron separados en el siglo X de Bohemia, habitan también, no obstante, la parte Sur de Moravia, y fueron siempre unidos moralmente por su vida intelectual. La intelectualidad acudió a Praga para completar sus estudios.

En la sublevación húngara, en los años 1848 y 1849, se quedaron fieles a Austria, en contradicción con la afirmación de un señor alemán en un periódico germanófilo. Austria, por toda recompensa, los ha entregado a la merced de los húngaros por el pacto del duodécimo austrohúngaro del año 1868. Los magyares opusieron a los eslavos de tal manera, que no les llegaron la camisa al cuerpo.

El martirio de los eslavos podría servir de materia para muchos libros. Las escuelas de primera enseñanza no sirven más que para enseñar a los niños eslavos en magyares. Con estas procedimientos se llegó hasta tal punto, que colonias enteras de niños eslavos fueron llevados a escuelas magyares para acelerar la conversión.

De la misma manera procedieron los turcos (hombres de los magyares) con los eslavos del Sur, transformados en eslavos en el reino de los eslavos.

En la sublevación, la vida política entera, la libertad de la prensa, fueron anuladas; las libertades constitucionales seculares la mayor parte de su vida profesional se la odiaron. Tal situación perjudicial entre otros procedimientos, se causó como un gran camino la integridad del Estado de Hungría. Más de tres millones de eslovacos, antes de la guerra, han tenido solamente tres diputados, pues las elecciones para el Congreso húngaro constituyen una curulesa nebulosa.

Los eslovacos fueron custodiosos y severamente vigilados en las posadas por gendarmes durante las elecciones.

Un cordón de soldados impedia el paso a los electores que no quisiesen votar por un candidato magyar. Así resultaban las elecciones: luchas sangrientas, con innumerables víctimas, y no podían celebrarse sin la intervención militar. Lo mismo ocurrió con los serbios y los rumanos en el «globo» húngaro.

Los magyares, chapando la sangre de todas las naciones del reino de Hungría, se convirtieron en un factor importante dentro de la política internacional, a pesar de que numerosos hombres eminentes húngaros no son de origen magyar, siendo principalmente de la raza eslovaca.

Tal es uno de los hombres políticos más importantes: el célebre revolucionario Ludovico Kossuth, hijo de eslovacos legítimos, flamándose en realidad Kohut (gallo), y así tantos otros, hasta el renombrado compositor Lehar, quien, siendo eslovaco, terminaba sus estudios en el Conservatorio de Praga, costeados por los recursos checos, principalmente por el «leader» Rieger. Los magyares obraban de este modo, hasta el punto que pretendían, antes de la guerra, que ya no había eslovacos, que se habían asimilado.

Y de pronto, después de la victoria de los eslavos, el mundo está catatónico de que existen y son húngaros.

Los territorios de Hungría, que los checos reclamaban acorralados para el Estado checoslovaco y que han ocupado con sus ejércitos, son checos etnográficamente eslovacos. Obrando de tal manera, están aplicando el principio generalmente aceptado: que cada nación tiene derecho a dirigirse a sí misma.

Y a esto llama el señor alenán, antes aludido, la multitudada esparadón de los checos, el imperalismo de los checos?

Pero ¿quién exagera, los magyares, proclamando orgullosamente de su tierra: «Extra Hungarum non est vis, et si est vis, non est ita», ó exageran los checos, defendiendo sus bienes, incluyendo las minas de carbón, hierro y oro, existentes en el territorio eslovaco?

De ahí provienen las lágrimas de cocodrilo en los ojos de los magyares! Hoy, que las naciones de Europa se presentan, respetivamente, sus cuentas, ha llegado la hora de Némesis también para los magyares. Quieran ó no; tendrán que contestar con ver que los checoslovacos, en el Noroeste; los croatas y serbios, en el Sur; los rumanos, en el Sudeste del territorio húngaro, se apoderan de lo que les pertenece. Estos hechos no los impedirá ni la proclama de los húngaros a los pueblos del Mundo, ni los artículos de cierta prensa de este país; pues la Conferencia de la Paz pondrá en su justo lugar las cosas.

BECAU

Madrid, 1918.

millones de eslovacos, antes de la guerra, han tenido solamente tres diputados, pues las elecciones para el Congreso húngaro constituyen una curulesa nebulosa.

Los eslovacos fueron custodiosos y severamente vigilados en las posadas por gendarmes durante las elecciones.

Un cordón de soldados impedia el paso a los electores que no quisiesen votar por un candidato magyar. Así resultaban las elecciones: luchas sangrientas, con innumerables víctimas, y no podían celebrarse sin la intervención militar. Lo mismo ocurrió con los serbios y los rumanos en el «globo» húngaro.

Los magyares, chapando la sangre de todas las naciones del reino de Hungría, se convirtieron en un factor importante dentro de la política internacional, a pesar de que numerosos hombres eminentes húngaros no son de origen magyar, siendo principalmente de la raza eslovaca.

Tal es uno de los hombres políticos más importantes: el célebre revolucionario Ludovico Kossuth, hijo de eslovacos legítimos, flamándose en realidad Kohut (gallo), y así tantos otros, hasta el renombrado compositor Lehar, quien, siendo eslovaco, terminaba sus estudios en el Conservatorio de Praga, costeados por los recursos checos, principalmente por el «leader» Rieger. Los magyares obraban de este modo, hasta el punto que pretendían, antes de la guerra, que ya no había eslovacos, que se habían asimilado.

Y de pronto, después de la victoria de los eslavos, el mundo está catatónico de que existen y son húngaros.

Los territorios de Hungría, que los checos reclamaban acorralados para el Estado checoslovaco y que han ocupado con sus ejércitos, son checos etnográficamente eslovacos. Obrando de tal manera, están aplicando el principio generalmente aceptado: que cada nación tiene derecho a dirigirse a sí misma.

Y a esto llama el señor alenán, antes aludido, la multitudada esparadón de los checos, el imperalismo de los checos?

Pero ¿quién exagera, los magyares, proclamando orgullosamente de su tierra: «Extra Hungarum non est vis, et si est vis, non est ita», ó exageran los checos, defendiendo sus bienes, incluyendo las minas de carbón, hierro y oro, existentes en el territorio eslovaco?

De ahí provienen las lágrimas de cocodrilo en los ojos de los magyares! Hoy, que las naciones de Europa se presentan, respetivamente, sus cuentas, ha llegado la hora de Némesis también para los magyares. Quieran ó no; tendrán que contestar con ver que los checoslovacos, en el Noroeste; los croatas y serbios, en el Sur; los rumanos, en el Sudeste del territorio húngaro, se apoderan de lo que les pertenece. Estos hechos no los impedirá ni la proclama de los húngaros a los pueblos del Mundo, ni los artículos de cierta prensa de este país; pues la Conferencia de la Paz pondrá en su justo lugar las cosas.

BECAU

Madrid, 1918.

## SERVICIO DE TRANSPORTES

CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetan, 15. Teléfono 4.820.

## EN APOLO

### En honor y beneficio de Amalio Fernández

Las Empresas de teatros y algunos eminentes artistas han acordado con noble simpatía la idea de celebrar una fiesta de gala en honor y a beneficio del excelente maestro de la pintura escenográfica española, Amalio Fernández.

Esta fiesta, por sus objetivos y por la originalidad de algunos de los números del programa, será memorable y constituirá un verdadero acontecimiento.

Se celebrará en el teatro de Apolo el día 3 de diciembre a las cinco y media de la tarde. Aunque faltan algunos días para esta fiesta, son ya muchos los admiradores de Amalio que se han apresurado a encargarse localidades.

El programa se está definiendo.

La compañía de Letavia representará Rosina es María, la preciosa comedia en un acto de Martínez Sierra, una de las obras en que se lucen más Catalina Bárcena, Almó-Raso, Josefina Morer, Collado, Peña, etc.

Enrique Borrás, con Carman Muñoz y González Marín, harán el drama de los Quintero Padre López, estrenado hace pocos días en el Odeón con gran éxito.

La compañía de Apolo también representará un acto de su repertorio. Ricardo Calvo hará versos de Martín Duro, Zorrilla y Antonio Machado; Manuel Maller estrenará dos obras; María Bazarza ballará sus últimas creaciones, y, además, como paguina estrenada habrá un concierto. Los números de los artistas húngaros, todas de primerísimo nivel, que tomarán parte en la fiesta se reservan para los próximos días, porque son una sorpresa.

En la secretaría del Circo de Bellas Artes y en la contaduría de Apolo se despacharán ya localidades.

## EPIDEMIAS CONTAGIOSAS

SE EVITAN LAVANDOSE CON

JABON ZOTAL

## UNA NUEVA LEY

## Los Tribunales para niños

La Gaceta publica el texto de la nueva ley sobre organización y atribuciones de los Tribunales para niños, cuyo articulado es el siguiente:

«Artículo 1.º En todas las capitales de provincia y en las cabesas de partido en que existan establecimientos especiales consagrados a la educación de la infancia abandonada y delincente, se organizará un Tribunal especial para niños, bajo la presidencia del juez de primera instancia, con dos vocales designados por la Junta provincial de Protección a la infancia, entre las personas residentes en la misma localidad que por su práctica pedagógica ó por sus condiciones especiales ó sus conocimientos profesionales, se hallen más indicados para el buen desempeño de la función tuitiva que se les encomienda. Las Juntas provinciales de Protección a la infancia designarán también dos vocales suplentes para sustituir en su caso a los vocales propietarios de estos Tribunales.»

Actuando como secretario del Tribunal uno de los del Juzgado de primera instancia respectivo.

En las poblaciones donde haya más de un juez de los de esta clase, uno solo de ellos será el encargado de esta jurisdicción, y en las localidades donde por el número de menores delictivos se hiciera necesario, se designará un juez especial que ejerza esta jurisdicción exclusivamente; y cuando por haber más de un juez de primera instancia en la localidad haya de designarse uno ó cuando se precise el nombramiento de uno de ellos para que ejerza esta jurisdicción exclusivamente, hará las designaciones el presidente de la Audiencia provincial. El mismo designará el secretario.

Sin embargo de lo establecido en este artículo, podrá el ministro de Gracia y Justicia, a propuesta del Consejo superior de Protección a la Infancia, nombrar para las poblaciones que estime conveniente, personas extrañas a la carrera judicial para el ejercicio del cargo de presidentes y suplentes del presidente del Tribunal de niños.

Art. 2.º Los presidentes, vocales y suplentes de estos Tribunales no percibirán retribución alguna por razón de sus cargos, que no otorgarán descuentos ni condiciones de ningún género ni para ningún cargo, pero serán compatibles con cualquier otro ó con el ejercicio de alguna profesión ó industria.

En las provincias en que no hubiere más que un Tribunal, la jurisdicción de éste alcanzará a conocer de todos los casos ocurridos en la misma y que deban ser sometidos a su competencia, con arreglo al artículo siguiente:

Si hubiere más de un Tribunal, el de cada cabeza de partido entenderá de los casos ocurridos dentro de la demarcación de su partido judicial, y del resto entenderá el de la capital de la provincia.

Art. 3.º La competencia de estos Tribunales se extenderá a conocer de los delitos y faltas cometidos por los menores de quince años; de las faltas comprendidas en los números 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del artículo 603 del Código penal; de las faltas a que se refieren las leyes de 24 de julio de 1876 y 23 de julio de 1904; de la suspensión del derecho de los padres ó tutores a la guarda y educación de los menores en los casos a que se refieren los números 1 y 6 del artículo 603 del Código penal; y del artículo 171 del Código Civil y del artículo 4.º de la ley de 23 de julio de 1904, y de las infracciones cometidas en el artículo 22 de la ley Provincial.

Art. 4.º Las resoluciones del Tribunal de la Infancia serán desde luego ejecutivas. Las apelaciones que contra las mismas se entablen serán admitidas en su solo efecto, sin que en ningún caso puedan determinar la suspensión del acuerdo recurrido.

Conocida de las apelaciones, sin ulterior recurso, una Comisión del Consejo superior de Protección a la Infancia, formada por tres individuos, uno de los cuales será el funcionario de mayor categoría judicial del mismo Consejo, el cual ejercerá las funciones de presidente.

Los dos individuos del Consejo superior de Protección a la Infancia, que con el funcionamiento de mayor categoría judicial de los que pertenecían a dicho Consejo, han de formar la Comisión que entienda en las apelaciones de los Tribunales para niños, serán designados por el mismo Consejo.

Como de apelación, se remitirán al Consejo todos los antecedentes que hubieran servido de base al acuerdo, con el informe que al efecto redactará el Tribunal que hubiese conocido del hecho. Y la Comisión del Consejo superior de Protección a la Infancia, cuando ó no a los interesados, resolverá segundamente, dictando su acuerdo con urgencia en un plazo que no podrá exceder de ocho días, a contar desde que hubiesen llegado a su poder los antecedentes ó informe del Tribunal que hubiese conocido del hecho.

Art. 5.º En los procedimientos para enjuiciar a los delictivos menores de quince años, el Tribunal no se someterá a las reglas procesales vigentes, limitándose la sustanciación a lo indispensable para puntualizar los hechos en que hayan de fundarse las resoluciones que se adopten. Los autos se limitarán a expresar las imputaciones que hubieran de adoptarse respecto al reo, y las sesiones se celebrarán en local aparte ó a horas distintas de aquellas en que se celebran actos judiciales, procurando que concuerden de toda solemnidad.

Las decisiones de estos Tribunales tomarán el nombre de acuerdo, y la designación de los locales, días y horas en que han de celebrarse sus sesiones será hecha por el presidente del mismo Tribunal, siendo días hábiles para su funcionamiento los mismos que lo sean para los Tribunales ordinarios.

Art. 6.º El Tribunal podrá acordar dejar al menor al cuidado de su familia ó entregárselo á otra persona ó á una Sociedad tutelar ó ingresarle por tiempo determinado en un establecimiento benéfico de carácter particular ó del Estado. En todos estos casos, excepto en el último, el Tribunal designará un delegado de protección á la infancia que se encargue de la constante vigilancia del menor y de la persona ó Sociedad á cuya custodia haya sido confiado.

Unicamente podrá decretarse el ingreso del menor en un establecimiento del Estado cuando aquél haya ejecutado el acto punible con discernimiento; pero para hacer esta declaración será preciso que el Tribunal adquiera convencimiento pleno de la evidente perversidad del menor.

Los delegados de protección á la infancia á que se refiere este artículo serán designados por el Tribunal respectivo, á propuesta de la Junta provincial de Protección á la Infancia.

El mismo Tribunal encargará en cada caso, á cada delegado, de la vigilancia del menor ó menores que designe, hasta que el mismo Tribunal lo estime conveniente.

También podrá el Tribunal dejar sin efecto cada nombramiento de delegado de protección á la infancia cuando lo crea oportuno.

Art. 7.º Se promoverá por medio del Consejo superior y de las Juntas provinciales y municipales de Protección á la Infancia la creación de Sociedades tutelares.

Estas Sociedades necesitarán la aprobación del Consejo superior de Protección á la Infancia.

Art. 8.º Cuando las necesidades del régimen penitenciario lo permitan se reformará el actual de la Escuela de Reforma de Alcalá de Henares, que pasará á depender del ministerio de la Gobernación, y dentro de él, del Consejo superior de Protección á la Infancia.

Art. 9.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado en la presente ley.

CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el Rey el general Marina, los generales de brigada don Manuel Aguir, D. Juan Gayoso y D. Julio Rodríguez Mourelo; el inspector de Sanidad don Federico Urquiza, los coroneles D. José Montero, D. Mariano de las Peñas y D. Enrique Iniesta, el capitán de fragata D. Manuel García Velázquez, el teniente coronel D. Joaquín Fanjul, el comandante D. Luis Gonzalo Victoria, los capitanes D. Fernando Sánchez de Coca y D. Silvano Escríbano y el teniente de Infantería D. Blas Ivar Puigcerver.

El nuncio de Su Santidad ha ofrecido sus respetos á S. M.

Su conferencia con el Monarca fué de larga duración.

Con gran retraso se ha recibido en Palacio el siguiente telegrama:

«Rotterdam, 21. En víspera del día de júbilo que devolverá al Rey Alberto á su filial capital, el Comité Nacional de Socorros y Alimentación siente con todos los belgas la necesidad de expresar su reconocimiento por el Patronato que desde el principio de la guerra europea se ha dignado V. M. conceder á su obra y por los inapreciables servicios que ha autorizado al marqués de Villalobar vuestra representación en Bruselas á prestar á Bélgica. Entre todas las simpatías de que ha sido objeto nuestro país por parte de las naciones enamoradas de la libertad y de sus jefes de Estado, Bélgica reclama como un honor el haber recibido constantemente los testimonios del apoyo de España y de su Rey.

Francqui, Comisión de aprovisionamientos.»

Despachó con Su Majestad el ministro de Marina. Puso á la firma el decreto concediendo el pase á la reserva, como contraalmirante, al capitán de navío D. Salvador Cortés.

NOTICIAS É INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«LOS CIENTO MIL HIJOS DE SAN LUIS»

Comedia.—Los señores Paso y Reoyo llevaron ayer al escenario de la Comedia un juguete cómico en tres actos con el título que encabeza estas líneas, y el juguete tuvo de todo: ratos de entretener y ratos de aburrir, chistes ingeniosos y otros menos afortunados, situaciones cómicas bien preparadas y otras bastante menos naturales.

En suma: que el público pasó el rato, y hubo de reír algunas veces, con lo cual los autores consiguieron su objeto, que era divertir á los espectadores, y otras veces mostráronse un poco menos satisfechos, aunque sin llegar á torcer el gesto.

Los cien mil hijos de San Luis ponen en circulación un nuevo tipo de fresco, para que no se crea que la especie se agota, y el señor Bonafé, tan justamente acreditado desde hace algún tiempo en esta clase de papeles, tuvo, ya desde su aparición en escena, una acogida extremadamente favorable.

Los demás artistas colaboraron con Bonafé al mayor lucimiento del juguete. Carmen Jiménez, la Carbone y las señoras Alba y Mesa, y los Sres. Zorrilla, Espantaleón y González se hicieron acreedores al agradecimiento de los autores en la defensa de la obra á ellos entregada.

GACETILAS

Princesa.—Publicada ya la lista de abonados á jueves blancos por la tarde, que merced al número y selección de los nombres que en ella figuran ha causado la gran impresión que era de esperar, damos la relación de abonados á miércoles de moda y lunes de estrenos.

El desfile de títulos y apellidos que sigue dice más que cuantos encomios pudiéramos poner para encarecer el éxito brillantísimo que espera á la próxima temporada María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.

La relación de abonados es ésta:

Duquesas de Moctezuma, Paroent, Pinohermoso, Plasencia, Santa Elena; duques del Infantado, Léoca; marquesa viuda de Aldama, marquesas de Albuernas, Amboage, Argüelles, Casa Torres; marquesa viuda de Hoyos, marquesas de Seijas, de Somosanchó; marquesa viuda de Tevera, marquesa de Valdeolmos; marqueses de Amboage, Barzanallana, Bermejillo del Rey, Camarines, Cortina, Estrella, López Bayo, Núñez, San Eduardo, Selva Nevada, Valdeiglesias; condesas de Almina, Buena Esperanza, Casa Valencia, Moret; condes de Albiz, Aforaga, Cabarrús, Castillo Fiel, Coello de Portugal, Esteban Collantes, Michelena, Polentinos, Tapa, Tilly, Valdelagrana, Valmaseda, Vilana; vizcondes de Albarina.

Antigua y Nueva Sociedad de Palcos.

Señora viuda de Andrés, viuda de Muro, señora de Dato, viuda de Jurado, señora de Castro, Croncy, viuda de Eliza, señora de Fernández, Fernández de Córdoba, González Beltrán, Granville, Guzmán, Hernández, viuda de Latorre, Labernia, viuda de Lanzos, señora de Lengro, de Luca de Tena, Llorente, Martínez Angel, Molano, Molina (M.), señorita de Moreno, señora de Núñez de Prado, Padrós, Pastor de Aroca, Peña, Reynoso, Romero Girón, Ruiz (B.), viuda de Santamaría, señora Saint-Aubin, Semprún, viuda de Gayo, Téllez, viuda de Zapino.

Sres. Aced, Alvarez (G.), Alvarez Labraña, Alvarez Ródenas (E.), Alonso Martínez, Amistá, Antelo, Arquandey, Arribas, Avial, Avilés, Azara, Bailly-Baillière, Batista, Bañer, De Benito (C.), De Benito (I.), Bicar, Blake, Boville, Borrajo, Buendía, Bustelo, Cabezas, Calvo, Calderón, Calderón del Valle, Calvo de la Puerta, Calleja (F.), Calleja (S.), Cánovas del Castillo, Carbonell, Cardenas, Casas, Castaño, Castells, Castillo (R.), Castillo (L.), Castro, Catalán, Comas, Cortezo, Clot, Cruz López, Cueto, Decref, Díaz (V.), D'Ory, Dupuy de Lome, De Eñas, Elizalde, Elizaburu, Ezpeleta, Fernández Corella, Fernández Montoya, Figueras, Figueroa, Fortán, Foster, G. Rodolfo, G. Santibáñez, García (D.), García Baxter, García Noguera, Gallardo, Gallego, Garay, Gutarre, Gutiérrez,

Gómez (C.), Gómez Acebo, Gómez Peña, González, Goyanes (J. y L.), Grañó, Guri, Gutiérrez (J.), Guzmán, Hueso Rolland, Igual (J.), Igual (M.), Illana, Izquierdo, J. de Mora, Laiglesia, Latorre, Levenfeld, Leyda, López (J.), López de Carrizosa, López Sandino, Luque (general), Lorente, Maclas Bailly, Martín (B.), Martín (N.), Martín-Veña, Martínez Domenehina, Martínez Kleisser, Martínez de Osma, Martínez Velasco, Masa, Mendizábal, Menor, Michels de Champourcin, Morán, Moreno (S.), Moreno (F.), Muntán, Murga, Muro (M.), Noblejas, Ocharán, Olarte, Olmedilla, Oñra, Ortún, P. Moreno, Parache, Pararés, Pereira, Picoaste, Pineda, Piñana, Poggio, Prast (C.), De la Puente, R. de Laca, Redondo, Retana, Retortillo, Retortillo y de León, Revenga, Reynot, Roda (J.), Rodríguez, Rojas, Rozo, Roncales, Rui-Díaz de Castro, Ruiz (T.), Ruiz (V.), Ruiz Gamallo, Ruy de Alburquerque, Smith, Sagrera Ciudad, Saiz de Barandaa, Salcedo, Samaniego, Sampelayo, Sánchez Roldán, Santoyo, De la Serna, Silvela (M.), Telxera, Tejero, Toledo, Torrejón Boneta, Urrutia, De Velasco, Verdugo, Zuloaga.

De once á una y de tres á seis de la tarde se hacen en Contaduría inscripciones de abonados á las pocas localidades que han quedado libres.

Español.—El viernes próximo, á las diez de la noche, tendrá lugar la reposición de la obra de gran éxito de D. Angel Guimerá, hace mucho tiempo no representada, titulada *Mar y cielo*, cuyos principales papeles están á cargo de Ricardo Calvo, Matilde Moreno y Alfonso Muñoz.

Comedia.—El jueves, á las seis de la tarde, mañana, poniéndose en escena la obra nueva *Los cien mil hijos de San Luis*.

Por la noche, á las diez y cuarto, *Los cien mil hijos de San Luis*.

Se despacha en Contaduría.

Lara.—El día 29 termina el plazo para la renovación del abono á catorce viernes benéficos artísticos, que empezarán el día 6 de diciembre.

Todos los días, después de la interesante obra *Mister Beaver*, toma parte como fin de fiesta la notable bailarina María Esparza.

Centro.—Por enfermedad de Alberto Roca, que hace un papel importantísimo en el drama de *Parmeno* titulado *Esclavitud*, se ha suspendido hasta la semana próxima el estreno anunciado para el jueves por la noche.

En este día se representará, por la tarde, *La calle de la Montera* y *Pedro López*, y por la noche, *El cardenal*. El viernes se pondrá en escena por última vez *El abuelo*, y el sábado se hará *Tierra baja*, la grandiosa creación de Enrique Borrás.

Zarzuela.—Compañía de Rosario Pino.—El sábado, á las diez de la noche, tendrá lugar en este teatro el estreno de la novela escénica en cinco cuadros y un prólogo, del eminente literato Jacinto Benavente, *La noche del sábado*, cuyo papel de Imperia desempeña la genial actriz Rosario Pino, secundada admirablemente por toda la compañía y con una *mise en scene* extraordinaria.

Para dar lugar al ensayo de las obras nuevas que esta Empresa tiene en cartera, esta semana será la última en que se represente la comedia de gran éxito *Las famosas asturianas*.

El sábado, á las seis de la tarde, tendrá lugar el estreno de la aplaudida comedia de Muñoz Seca *El robe de la Jarosa*.

Apolo.—El jueves, á las seis de la tarde, sexto vermouth de moda, representándose la celebrada zarzuela en tres actos *El juramento*. Por la noche, á las diez y cuarto, *Los calabreses*.

En la presente semana, estreno de la zarzuela en cuatro actos, divididos en seis cuadros, original y en verso de Ricardo Puente y Brañas, música del maestro Guillermo Cereceda, titulada *Pepe-Hillo*.

Próximamente, estreno del cuento original, en dos actos y en prosa, divididos en tres cuadros, *La bella persa*.

Cómica.—El jueves, á las seis y cuarto de

la tarde y diez de la noche, *El monaguillo de las Descalzas*.

En la presente semana, estreno del melodrama en cuatro actos, divididos en siete cuadros, tomado de la novela de Montepin *La panadera*, por M. Vallejo y F. Gómez Erruz, *El caballo de cartón*.

Infanta Isabel.—El jueves, por la tarde, se ha organizado una gran función con las graciosísimas obras *El triunfo del trianero*, sainete en un acto, y la divertidísima comedia en tres actos, *A casa con mi papá*. Por la noche, última representación de *Militares y paisanos*, el éxito mayor de esta temporada.

El sábado, por la noche, estreno de la comedia de Linares Rivas, *En cuerpo y alma*. *Martin*.—*Perico de Aranjuez*, pasatiempo cómico-lirico en un acto y cuatro cuadros, original de Francisco Lozano y Antonio Paso (hijo), con música de los maestros Fuentes y Camarero, será estrenado próximamente con magnífico decorado del escenógrafo Sr. Gayo y un lujoso vestuario de la Casa Izquierdo.

El jueves, día de gran moda, en las secciones de las seis y siete y cuarto de la tarde, se representarán las aplaudidas obras *El pobre Valbuena* y *Los misterios del amor*.

El viernes, estreno del sainete lírico *El fresco de Goya*.

Cervantes.—El jueves por la tarde y por la noche se pondrá en escena *La muchacha que todo lo tiene*. La importancia de su decorado obliga á la Empresa á comenzar con la mayor exactitud el espectáculo á las horas anunciadas.

Esta bellísima comedia se representará todos los días, y el sábado próximo, en la quinta *matinée* aristocrático-benéfica, formará el programa *La muchacha que todo lo tiene*. Se despacha en Contaduría.

Arturo de Castro.—Este tenor, de voz potente y timbre delicioso, que renunció á ser un gran *divo* de ópera para dedicarse á la zarzuela grande y la ópera, ha sido contratado por el primer actor Sr. Casals para hacer una larga campaña por provincias.

Arturo de Castro, que tan grandísimo éxito tuvo la noche de su debut en el teatro de Eslava, es un tenor que por sus asombrosas facultades obtendrá ruidosos éxitos.

CINES Y VARIETÉS

Gran Teatro y Cinema X

MAÑANA JUEVES

SELECTO DE GALA

6.º CAPITULO DE

Judex

6.ª y 7.ª DE

EL CONDE DE MONTECRISTO

Banquete al Sr. Garnica

Por iniciativa de los representantes en Cortes de la provincia de Santander que residen en Madrid, se ha organizado un banquete sin carácter político, que la colonia montañesa ofrece al Sr. D. Pablo de Garnica, ministro de Abastecimientos, el próximo jueves 28 del corriente, en el Palace Hotel, á las nueve de la noche.

Las tarjetas para asistir al acto se expenden al precio de 17 pesetas en el Palace Hotel hasta el mismo día 28, á las dos de la tarde, y en los Cafés de la Montaña, Gran Café y Granja del Henar, y establecimientos *Ciudad de Santander*, Mayor, 79; Villa de *Rolosa*, paseo de las Delicias, 1; D. Melquíades González, Jorge Juan, 17, y D. Claudio Ruiz, plaza de Santo Domingo, 13, hasta el miércoles 27, á las seis de la tarde.

AGUA DE SOLARES

La preferida como agua de mesa.

DEL HOMENAJE A «FABIAN VIDAL»

NUEVAS ADHESIONES

La Unión Interaliada de Sevilla, compuesta por noventa y dos súbditos de los países que firman todos los socios. D. Oscar Ferrer, de Aguilas; D. Benigno Vizcaldo, de Burgos; los Sres. Colmenero, Lodeiro, Sando, Cerradelo, Alvarez Alvarez (D. Alejandro), García Colmenero (D. Plácido), Colmenero, Taboada y Pereda Alcaide, en nombre de un grupo de sesenta aliadofilos de Barcelona; D. Eladio Maisonnave y D. Julio Maestro Arenas, en nombre de un grupo de aliadofilos de Pamplona; Mr. John Ori, de El Ferrol; D. Teodoro de Iradier, de Madrid; D. Francisco de Vega, de Madrid; D. M. Abril, de Teruel; Sr. González Navarro, de Valencia; D. Mario Méndez Bejarano, de Madrid; D. Jacinto Octavio Piñón, de Madrid.

IEBA

Pastillas antiácidas «Ieba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

FRONTON MADRID

Fué el primer partido especial de ayer entre Enriqueta y Ana (rojas) y Aurora y Elvira (azules).

En su primera decena fué muy igual; pero después comenzó el dominio de las azules, que duró todo el resto del partido.

Ana y Enriqueta, que trabajaron mucho y muy bien, ganaron por seis tantos.

Muy accidentado, reñidísimo, muy bien jugado por las cuatro muchachas, fué el especial de noche.

Disputáronse Encarna y Teresa (rojas) á Gloria y Ascensión (azules), y en él hicieron uso los dos bandos de destreza y poder.

Hubo muchas igualadas y alternativas, y por fin, y por dos tantos, triunfaron Teresa y Encarna.

El partido á mano fué una cosa seria, por los pelotaris que intervinieron. Véase la clase: Alcorta y Arrieta (rojas), y Chiquito de Lequeitio y Zapatero (azules).

La lucha, preciosa, no por el tanteo, sino por lo bien que se jugó y los primores que se hicieron.

Arrieta y Alcorta fueron siempre delante y ganaron por seis tantos. La victoria, en mi opinión, merecida.

Zapatero, el león, trabajó bien, pero nada más que bien. A última hora sacudió algo la melena y dió un pequeño susto, pues se puso en 12 por 14; pero volvió á perder terreno otra vez. Chiquito cumplió, é hizo bastante REBOTE.

TEATRO REAL

La inauguración de la temporada. «Aida». «Carmen».

El próximo martes 3 de diciembre se verificará la solemne apertura de la temporada en función correspondiente al segundo turno de abono, según costumbre de años anteriores.

La Empresa, que había proyectado inaugurar la temporada el sábado 30, se ha visto obligada á este aplazamiento á causa de una avería sufrida por el vapor á cuyo bordo vienen los principales artistas contratados, detenidos por escala forzosa en Marsella para reparar desperfectos de la maquinaria del barco.

He aquí el programa de la primera semana, cuya ordenación definitiva se anunciará oportunamente:

*Aida*, interpretada por Ester Mazzoleni y María Gay, Juan Zenatello, Formichi, Bettini y Buchi, y dirigida por el maestro Guarnieri.

Para debut de Bernardo de Muro, María Gay, la genial intérprete de *Carmen*, cantará la deliciosa partitura de Bizet, en la cual también debutará Jenny Dufau, soprano francesa de reputación mundial.

Titta Ruffo probablemente debutará el sábado.

(182)

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

su modo de ser de otros tiempos. Ya no inquietaba á nadie su salud; la obscuridad de su cerebro habla desaparecido y recobraba su gracia y su belleza. Frecuentemente Lorenza decía á su madre, contemplándola:

—¡Oh, mamá, qué bonita eres! ¡Oh, sí, eres más hermosa que tu hija!... Pero ¡bah! no tengo envidia.

Lorenza hablaba de esta suerte con expresiva ternura. Su madre le respondía sonriendo:

—¡Si te vieras como yo te veo, no me creerías más hermosa que tú!

La marquesa parecía haber rejuvenecido en veinte años; y el vizconde, cuyo cuerpo se había erguido y tenía la barba recortada, no parecía ya viejo. Dorotea estaba maravillada de aquellos cambios, y, alegre y también rejuvenecida, decía al anciano Juan:

—¡He aquí lo que vale la felicidad!

La dicha era grande, completa, y los servidores de la señora de Sautieu tomaban parte en ella. La marquesa recibía ya á los amigos. Al marqués de Prémorin le veía diariamente. Cumplida su misión, se dedicaba por completo á su antigua amiga y á sus hijos. Ya no estaba solo con sus pesares y dolores... tenía una familia.

Así que casi todos los días almorzaba ó comía en el hotel de Sautieu. La presencia de Gabriela le recordaba sin cesar su desgraciado hijo; pero tenía para ella el cariño de un padre y adoraba á Lorenza; se le figuraba que era su abuelo y representaba cerca de la joven este papel, mientras Lorenza le abrazaba siempre al llegar.

Federico Lapret esperaba su rehabilitación. Enrique Merson recobraría entonces el apellido de su padre, y en seguida, según se había decidido, se ocuparían del matrimonio de los dos enamorados.

Cuando Lorenza supo que aquel á quien seguía considerando como su salvador había sido preso y acusado del crimen de asesinato cometido en la quinta de las Fraiches, se extrañó y exclamó muy conmovida:

—¡Si no es eso! ¡El no asesinó á aquel hombre!... Le maté para salvarme y en defensa propia.

Quería presentarse inmediatamente en la Prefectura y prestar declaración, demostrando así que el barón no era un asesino.

No le dijo su padre;—espera, pues el juez de instrucción te llamará. Pero desde ahora te prevengo que en el despa-

cho del magistrado y delante del preso volverás á ser Geneveva Lionnet. El juez de instrucción te hablará como si fueras la señorita Lionnet, y tú contestarás lo mismo.

—Y por qué?

—No puedo explicártelo; únicamente te digo que es necesario para la instrucción.

—Entonces, está bien.

La joven nada sabía; le habían ocultado todo y estaba en completa ignorancia de las criminales maniobras del falso barón, cuando recibió una carta de la Prefectura invitándola á que se presentara á las diez de la mañana siguiente en el despacho del señor juez de instrucción encargado del asunto.

—Yo te acompañaré—le dijo su padre.

—Sobre todo, no olvides que mañana, en el Palacio de Justicia, no serás Lorenza de Méruille, sino Geneveva Lionnet.

XIII

A las diez en punto, Lorenza de Méruille, que había llegado al Palacio de Justicia algunos minutos antes de la hora indicada, fué introducida en el despacho del juez de instrucción, quien la recibió con respetuosa cortesía, apresurándose á hacerle tomar asiento en una butaca. Un instante después apareció el detenido. Saludó á la joven, sonrió y la envolvió en una mirada melancólica. Lorenza, que se había levantado, hizo un movimiento para avanzar hacia el barón, dispuesta á tenderle la mano. Pero el magistrado le detu-

vo con una seña y la joven volvió á sentarse.

—Señorita Geneveva Lionnet—dijo el juez—; reconozcáis á ese hombre?

—Sí, señor; reconozco al señor barón de Verboise.

—Está bien. Ahora, señorita, dignaos referir lo que sepáis de lo ocurrido en la noche del 24 al 25 de septiembre último en la quinta de las Fraiches, en Nogent-sur-Marne.

La joven narró los hechos, y como estaba dotada de excelente memoria, pudo repetir con bastante exactitud al juez de instrucción la larga conversación que había tenido en la quinta con su al parecer salvador. Cuando terminó, el barón se irguió con orgullo.

—Ya lo veis, caballero—dijo con los ojos centelleantes—; ¡he dicho la verdad?

—En efecto, la señorita Lionnet acaba de confirmar vuestras palabras.

—Y ahora, caballero, debéis estar convencido de que no soy un asesino.

—Os equivocáis; más que nunca tengo la convicción de que sois un gran criminal.

—¡Cómo, caballero!—exclamó el detenido.

—Pero... señor juez de instrucción—dijo la joven intentando protestar.

El magistrado impuso silencio á los dos.

—Detenido—repuso—la señorita Lionnet cree ver en vos un salvador; no sabe que habéis abusado de su credulidad, que la habéis odiosamente engañado, y que, teniendo que deshaceros de un hombre que os estorbaba, encontrasteis el medio

de hacer pasar vuestro crimen á sus ojos por un acto meritorio.

—Dispensadme, señor juez de instrucción; pero no comprendo nada de lo que me decís.

—¡Ah!... De veras no comprendéis nada? Pues bien, me explicaré. Pedro Darasse ha caído en un lazo que le habíais tendido; no le matasteis en estado de legítima defensa, como hicisteis creer á la señorita Lionnet y pretendíais hacer creer á la Justicia. ¡Le habéis asesinado cobardemente!

—¡Es falso!... ¡Es una invención!

—Lo que es una invención es lo que dijisteis á la señorita Lionnet antes de cometer el crimen.

—¿Qué razón tendría yo para matar á aquel hombre si no hubiera sido en defensa de la señorita Lionnet?

—La Justicia conoce esas razones, pues sabe el fin que os proponíais.

—No os comprendo, caballero.

—Conocíais á Pedro Darasse desde mucho tiempo antes.

—No es cierto.

—¡Lo negáis?

—¡Lo niego!

—Ya se probará que conocíais á Pedro Darasse, que estabais muy relacionado con él y que lo citabais en la calle de Saint-Denis, en una habitación que habíais alquilado bajo el nombre de Esteban Eris. ¡Todo eso es falso!

—Os pondremos en presencia de los dueños de la casa, y veremos si reconocen en vos á su inquilino Esteban Eris.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 26', and 'Día 27'. It lists various financial instruments like '4 por 100 interior', '5 por 100 exterior', and 'Obligaciones del Tesoro'.

BOLSA DE BILBAO. — Altos Hornos, 385.—Felgueras, 227. — Explosivos, 300.—Resineras, 238. — Naviera Sota y Aznar, 2930. — Naviera Basconia, 930. — Naviera Nervión, 2.940.—Naviera Unión, 1.020.—Naviera Vascongada, 1.110. — Nortes, 359.—Papelera, 137.—Rio de la Plata, 355.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:
Marina.—Concediendo el pase a situación de reserva, como contraalmirante, al capitán de navío, retirado, D. Salvador Cortés Samit.
Propuesta de ascenso del capitán de corbeta D. Antonio Gascón, alférez de navío don Juan Pastor, médico primero D. José Enrique, ídem segundo D. Pablo Amalio Pérez y guardaimacenes de primera D. Pablo López y D. Manuel Lombardero.
Idem de amortización de vacante reglamentaria producida en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 29 de junio último, hecha extensiva a la Marina por real decreto de 1.º de julio siguiente, y el ascenso en la anterior del médico segundo D. Honorato Iglesias.
Guerra.—Promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Fernando Carbó y Díaz.
Idem al empleo de general de división al de brigada D. Severino Martínez Anido.
Idem al empleo de general de brigada a los coroneles de Infantería D. José Emperador Féliz, D. Alfredo Sosa Arbelo y don Eduardo López de Ochoa y Portuondo.
Disponiendo que el general de división, en situación de primera reserva, D. Federico Santa Coloma y Olimpo pase a situación de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.
Idem que el general de brigada D. Juan Amodeo y Beudet cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la 11.ª división y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.
Idem que el general de brigada D. José Tomaseti y Beltrán pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.
Concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, al coronel de la Guardia Civil D. José Lobato Cagnary y al de Ingenieros D. Angel Ardez y Lado.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

—Idem al empleo de general de brigada en situación de segunda reserva con carácter honorífico, a los coroneles retirados D. Victorino Olori Tambo, D. José Sánchez Fano y Viado, D. Ricardo Ruiz Alonso, D. Ricardo Iglesias López y D. Cecilio Zuzeta y Segura, de Infantería, y al de Carabineros don Ignacio Ardanaz y Aragoeta.
Destinando al Estado Mayor Central del Ejército al coronel de Estado Mayor don Jesús Coloma y Roldán y al teniente coronel médico D. José Valderrama y Martínez.
Confiriendo a los coroneles de Infantería D. Francisco Domínguez Maigabán el mando del regimiento de Tetuán; D. Silverio Martínez Raposo, el de Alcántara; D. Blas Rodríguez Fresquet, el de la zona de Valencia; D. Manuel Nalda, el de la de Vitoria; D. Eulogio Fot, el de la de Oviedo; D. Rafael Martínez Armentosa, el de la de Teruel; D. Juan Guillén Delgado, el de la de Santander; D. Cristóbal Morales, el de la de Segovia; D. Francisco Sirvent, el de la de Guadalajara; D. Teodoro Martínez López, el de la de Bilbao; D. Manuel Muñoz Antón, el de la de Soria; D. Leopoldo Quiles, el de la de Granada, y a los tenientes coroneles de la propia arma D. Manuel Martínez Ramos, el del batallón cazadores de Barbastro; don Juan Díaz Cabas, el de cazadores de Reus; D. José de Celis de Hernández, el de cazadores de Llerena, y D. Agustín Alcalá Galliano, el de cazadores de La Palma.
Idem a los comandantes de Caballería: D. Eduardo Valera Valverde, el del escuadrón cazadores de Tenerife; D. Eduardo Quero Cologni, el del establecimiento de Remonta de Larache, y D. Manuel García de La Chica, el del escuadrón cazadores de Gran Canaria.
Idem a los tenientes coroneles de Artillería: D. Federico López Sanjurjo, el mando del décimo batallón de posición; D. Ramón Hernández Urrutia y Solá, el del segundo batallón de posición; D. Prudencio de la Figuera y Lezano, el del séptimo; D. Luis Rodríguez Caro, el del quinto Depósito de reserva; D. César de la Cueva, el del séptimo Depósito de reserva.
Idem al teniente coronel de Intendencia Militar D. Antonio Alonso Sánchez Arcila, el cargo de jefe de la Subintendencia Militar de Las Palmas (Gran Canaria).
Se concede la cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar al general de brigada don Francisco Ortega Delgado; la de segunda clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo, hasta su ascenso a general o retiro, al comandante de Artillería D. Mario Soto Sánchez, y otra de primera clase, pensionada hasta el ascenso a la categoría inmediata, al maestro de taller D. Mariano Sánchez Fernández.
Idem cruces blancas, pensionadas hasta el ascenso, al teniente coronel médico D. José Potou; al comandante de Ingenieros D. Mariano Campos; capitán de Caballería D. Mariano Peña; capitán de Artillería D. Mariano Zaragoza y al maestro de fábrica de segunda D. Liborio Alvarez.
Idem cinco cruces blancas y otras tantas menciones honoríficas a otros tantos jefes y oficiales y a un maestro de taller.

CHILE Y PERÚ

¿Estallará la guerra?
Washington, 27. En los círculos oficiales se teme que estalle la guerra entre Chile y el Perú.
Desde el año 1883 reina gran tirantez entre ambos países, a consecuencia de la pérdida de las provincias Tacna y Arica. (Agencia Radio.)

EL CONSEJO DE AYER

BREVE AMPLIACION
La referencia oficiosa facilitada del Consejo de ministros de ayer mañana, se ha prestado solamente a una ampliación brevísima.
Los ministros todos decían que la cuestión principal que había merecido su atención durante casi todo el tiempo que estuvieron reunidos, había sido como en la nota se dice, la referente a los Convenios comerciales, sobre cuya materia, por ser delicada, como por otros circunstancias, que al buen criterio no escapará, nada podía adelantarse.
El ministro de Instrucción pública trató de extremos relacionados con la incorporación al Estado de las atenciones de primera enseñanza en Navarra, de conformidad con las bases convenidas recientemente, ocupando la cartera de Instrucción pública el conde de Romanones, acordándose que el Sr. Burrell pida un crédito extraordinario para el pago de las diferencias de sueldo que en las mismas bases se consignaban.
El expediente relativo a dicho crédito lo pasará en seguida a Hacienda.
También de otra cuestión se ocupó el Consejo.
La llevó el ministro de Abastecimientos, y se refiere a lo que ocurre con los precios del aceite, elevados actualmente en forma que nada hay que lo justifique.

NOTICIAS DE PORTUGAL

El Presidente de la República a Coimbra.
Lisboa, 27. Telegrafica de Coimbra que el Presidente de la República vendrá a esta ciudad el día 28 con el fin de inaugurar la apertura del curso universitario, retrasada por motivo de la epidemia gripal.
Sidonio Paes se instalará en el edificio de la Universidad, donde recibirá el Claustro solemnemente, ofreciéndole un banquete de gala. (Agencia Radio.)
Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION
A las cuatro menos veinte minutos abre la sesión el Presidente, con escasa concurrencia de senadores.
En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y de Abastecimientos.
Fallecimiento del Sr. Mifsut.
Se da cuenta del fallecimiento del senador Sr. Mifsut, y el Presidente de la Cámara, señor GROIZARD, dedica cumplidos elogios a la memoria del finado y propone que el Senado acuerde hacer constar el pésame.
Así se acuerda.
Ruegos y preguntas.
El Sr. GARCIA MOLINAS pide se haga el reparto de las cantidades concedidas como auxilios a los damnificados en la provincia de Zamora por las tormentas de junio, pues esta es la fecha en que ignora por qué no han sido repartidos los socorros.
El ministro de ABASTECIMIENTOS saluda a la Cámara por ser la primera vez que hace uso de la palabra en el Senado y solicita la benevolencia de los senadores. Explica a lo que se ha reducido la misión del ministerio de Hacienda y las dificultades que motivan el retraso de envío de socorros a la provincia de Zamora y ofrece interesarse por que se despache en seguida el expediente en el ministerio de Fomento y se libre por el de Hacienda la consignación a la Delegación de aquella provincia.
El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ hace constar que no se ha acudido en auxilio de los damnificados en la provincia de Salamanca en la cuantía concedida y solicita se utilicen los expedientes y se envíe la consignación.
El ministro de ABASTECIMIENTOS ofrece trasladar el ruego a su compañero el de Fomento.
El Sr. GOMEZ OCAÑA dice que se propone dirigir algunas preguntas al ministro de Abastecimientos y hace una minuciosa exposición de cuanto se refiere a los abastos durante la época de la guerra, comparando la cotización de artículos en España y en otros países de Europa, incluso los beligerantes.
Expone las razones que debieran haber motivado la baja de los artículos de primera necesidad y las que impiden esa baja, culpando a la confluencia de contratistas, acaparadores e intermediarios del mantenimiento de ese alza en los precios, que origina la crisis económica y el hambre del pueblo.
EN EL CONGRESO
LA SESION
A las cuatro menos veinte se abre la sesión, con gran desanimación en la Cámara.
Ruegos y preguntas.
La política social del Gobierno.
El ministro de la GOBERNACION contesta a la interpelación del Sr. Largo Caballero. Empieza diciendo que el Gobierno tiene plena conciencia de su autoridad.
El Sr. PRIETO: Pero hay muertes repentinas.
El ministro de la GOBERNACION promete traer un proyecto de ley ampliando los retiros obreros a los trabajadores agrícolas.
También estudia el Gobierno el seguro de invalidez, maternidad y paro forzoso.
En dichos proyectos, las enfermedades contraídas en el trabajo serán consideradas como accidentes del mismo; la ley de este último nombre será ampliada a los obreros agrícolas.
También traerá el Gobierno un proyecto sobre el trabajo a domicilio, señalando el salario mínimo y la jornada máxima.
También juzga necesaria la ampliación del Instituto de Reformas Sociales, del servicio de inspección y la creación de un Museo de Higiene y Salubridad.
El Gobierno se preocupa de la situación creada a los obreros que emigran al Extranjero, y establecerá conciertos internacionales.
El Sr. Largo Caballero no habló del reconocimiento de la personalidad de las Asociaciones obreras, cosa que también entra en nuestro programa.
También estudiamos los contratos colectivos e individuales de trabajo.
También forma parte del programa del Gobierno la socialización de las grandes industrias.
Es menester que al lado del concepto capital se robustezca el concepto trabajo hasta tal punto, que los obreros puedan tener participación en los beneficios.
Declara que la actitud del Gobierno ante las huelgas será la de una abstención total, garantizando la libertad del trabajo. ¿Está claro?
El Sr. PRIETO: ¿Y las coacciones patronales?
El ministro de la GOBERNACION: Siendo yo alcalde, Sr. Prieto, perseguiré a los patronos.
El Sr. PRIETO: ¿Hay alguno en la cárcel?
El ministro de la GOBERNACION: A ratos. Baste decir que de aquella actuación hay pendientes 62 causas criminales.
Censura a los socialistas por haber sido los principales causantes de la situación del obrero, toda vez que en lugar de procurarles beneficios por medios legales, se han preocupado únicamente de ir por caminos revolucionarios con la funesta alianza de los republicanos.
El socialismo debe ser por completo ajeno a la política.
Todo programa social, por muy avanzado que sea, cabe ser desarrollado dentro del actual régimen constitucional.
El Sr. LARGO CABALLERO rectifica.
Dice que a pesar de que todo el mundo reconoce el mal que Marruecos representa, los

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

Gobiernos monárquicos insisten en continuar allí.
Manifiesta que si el Gobierno piensa traer un proyecto de jornada máxima y salario mínimo, nada tiene que decir. Pero esas cosas se demuestran con hechos y no con palabras.
Duda también de que el Gobierno traiga a la Cámara todos los proyectos anunciados.
Trata después del problema de la carestía de las subsistencias y de la vida en general. Cita precios de medicamentos para demostrar la subida que han experimentado.
ALCANCE POLITICO
ES GRIPE
Ha estado diciéndose anteaer y ayer que la enfermedad del ministro de la Guerra, más que física, era política, y algunos la relacionaban con discrepancias entre el expresado y el resto de sus compañeros en la cuestión de la ley de Jurisdicciones.
La enfermedad que padece el general Berenguer es gripe, y cuanto se ha dicho, relacionándolo con esa supuesta disidencia a que antes nos referimos, no tiene el menor grado de verosimilitud.
Nos consta que, por el contrario, en cuanto a la derogación de la ley de Jurisdicciones, el general Berenguer tiene un espíritu muy abierto, y en él sus compañeros sólo encontrarán facilidades y sostiene igual opinión que éstos, pudiéndose afirmar que nunca podrá existir en el seno del Gobierno una unanimidad de pareceres tan perfecta como la que se da con relación a cuestión tan importante.
NOMBRE RECTIFICADO
En nuestra edición de anoche, al dar la combinación de altos cargos, consignábamos entre los nombramientos que se consideraban seguros el del Sr. Riu (D. D.) para la Dirección general de Aduanas.
Nadie lo puso en duda, entre otras razones, porque conocida es su identificación política con el ministro de Hacienda, como conocida también es su competencia en materias de dicho ramo.
De la combinación que recogíamos únicamente ha sido rectificado el nombramiento a que nos referimos, el cual no ha recaído en el Sr. Riu, sino en el Sr. D'Angelo.
COMISION ESPECIAL
Por iniciativa del ministro de Hacienda hoy se hará en el Congreso la propuesta de nombrar una Comisión de catorce individuos para entender y dictaminar en el proyecto de ley de que dió aquél lectura ayer en dicha Cámara.
En esa Comisión tendrán representación todos los grupos que integran el Congreso.
La lectura del expresado proyecto fué escuchada con atención por toda la Cámara.
Desde el momento en que el proyecto modifica sustancialmente la organización de la propiedad en España, hay que admitir como cosa descontada que será objeto en su día de grandes discusiones.
Su presentación no puede ser una novedad para nadie, ni puede aguijarse que se trata de una obra improvisada en estos instantes.
El proyecto entregado ayer a la Cámara, salvo ligeras modificaciones, formó parte del plan de Hacienda del Sr. Alba en 1916.
Ya hizo alusión a esto, sencillamente para dejarlo sentado, el Sr. Alba, en su intervención de ayer en el debate acerca de la fórmula para la prórroga del presupuesto.
EL DEBATE SOBRE LA FORMULA
Continuó ayer en el Congreso el debate acerca de la fórmula presentada por el ministro de Hacienda para el presupuesto.
El debate se deslizó tranquilamente.
Hubiera podido quedar ultimado ayer, pero prorrogando para ello brevemente la sesión.
El Sr. Alba prefirió aplazar el término del debate hasta hoy, en que podrán hacer uso de la palabra dos que, pendientes de hacerlo, la tenían pedida para intervenir.
Dió muestras de nuevo el Sr. Alba, interviniendo ayer en el expresado debate, de que no quiere el Gobierno vivir de la misericordia de nadie, excitando a cuantos tengan deseo de derribarlo a que lo intenten, cuanto más pronto, mejor.
LA LEY DE JURISDICCIONES
Hoy a última hora, o mañana lo más tarde, dará lectura el Presidente del Consejo del proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones.
Insistimos en que es un proyecto orientado en sentido muy liberal y que guarda gran analogía con los presentados por el conde de Romanones antes de ahora.
Aunque nada se consignara en la nota oficiosa, es de suponer que el proyecto en cuestión fué uno de los temas a que dedicó también atención el Gobierno en su reunión de ayer.
MAS SOBRE LOS PROPOSITOS AUTONOMISTAS
Anoche se aseguró, con referencia a informes autorizados, que hoy harán los regionalistas público el folleto que han redactado, con todos los antecedentes consiguientes y peticiones en relación con la autonomía.
El debate sobre esta cuestión se planteará en el Congreso en la sesión primera de la próxima semana, con ocasión de apoyar los republicanos la proposición que tienen presentada en la Cámara.
En ese debate intervendrán las minorías, y entonces será cuando las diferentes fuerzas parlamentarias fijen su actitud respecto del problema que se plantea, desapareciendo toda clase de equívocos.
DE GOBERNACION
El Sr. Silvela manifestó que el Presidente del Consejo había sometido esta mañana a la firma de S. M. la combinación de altos cargos y la de gobernadores.
Confirmando, por lo que se refiere a su departamento, que los Sres. Lladó, Soto Reguera y Navarro Reverter (D. A.) ocuparán la Subse-

cretaría y las Direcciones de Administración Local y Comunicaciones, respectivamente.
Añadió que no era exacto que el nombramiento de alcalde se haga por decreto basado en el acuerdo del Municipio, sino que éste será firme y no hace falta decreto alguno, porque lo que el Gobierno acordó fué el no hacer uso de la facultad de nombrarlo.
Si las tareas parlamentarias se lo permiten, asistirá a la sesión municipal para dar posesión al alcalde y despedirse de los concejales, cosa esta última que todavía no ha podido hacer.
LOS EX MINISTROS CONSERVADORES
A las once de la mañana comenzó la reunión a que tenía convocados en su domicilio el Sr. Dato a los ex ministros conservadores para cambiar impresiones sobre las presentes circunstancias políticas.
A la reunión han concurrido los Sres. González Besada, conde de Bugallal, Sánchez Guerra, Bergamín, marqués de Lema, Esteban Collantes, Domínguez Pascual, Burgos, Espada, Andrade, Sánchez de Toca, Ugarte y Eza.
Dejaron de asistir los ex ministros marqués de Estella, Marina y Flores, por su calidad de militares.
Terminó a los dos y cinco de la tarde.
El Sr. Dato dijo:
—Hemos tenido una reunión un poco larga. Todos los ex ministros han expuesto su opinión sobre los problemas que preocupan al país, mostrándose criterios esenciales y de conducta uniformes. Han delegado en mí como jefe del partido para que recoja el sentido general de los criterios expuestos y los concrete en forma de programa que responda a las necesidades presentes de la nación.
Este programa lo expondré en la reunión de las minorías de ambas Cámaras que se celebrará en el mes próximo.
Los puntos sobre los que hemos expuesto criterios han sido los siguientes:
Reforma constitucional, política interior nacional, autonomía de Cataluña, Presupuesto, problemas económicos y problemas sociales.
La reunión duró tres horas próximamente.
Obtener una ampliación de la brevíssima referencia oficiosa facilitada por el Sr. Dato personalmente, ha sido tarea ardua como consecuencia del acuerdo adoptado por los reunidos de que no hubiera más versión que la que diese el jefe del partido.
Pero por palabras sueltas que hasta nosotros han llegado, creemos no estar equivocados en la información que como síntesis de la reunión a continuación publicamos.
Comenzó la reunión con un discurso del Sr. Dato exponiendo los motivos de la convocatoria, que eran principalmente conocer las opiniones de los ex ministros del partido respecto de los problemas políticos actuales.
Entra en sus propositos reunir a las minorías conservadoras de ambas Cámaras para tratarlos el programa del partido conservador ante las presentes circunstancias, y para ello quería orientarse previamente en el sentir general de los que hoy reunía.
Hablaban todos los presentes, haciéndolo a continuación del Sr. Dato el Sr. Bergamín, siendo el último en hacer uso de la palabra el Sr. Sánchez de Toca.
Hubo por parte de todos una gran coincidencia de opiniones.
Los puntos que habrá de comprender el programa que en su día hará el Sr. Dato, han sido adelantados por éste en su referencia oficiosa.
¿Qué criterio mantendrá respecto de los mismos?
He lo aquí:
En cuanto a la reforma constitucional, oponerse a ella resueltamente, por entender que la Constitución vigente no fué una obra reaccionaria, sino de transacción, en la que fué recogido el espíritu de la revolución.
Así lo han reconocido conservadores y no conservadores, debiéndose precisamente a ese reconocimiento que no hayan prosperado nunca las tentativas de reforma de tiempos atrás, unas del Sr. Moret y otras del señor López Domínguez.
Caben en nuestra Constitución todos los avances liberales y democráticos.
Respecto de política internacional, el partido conservador observará como línea de conducta invariable la de ir adelante en el cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos, principalmente con Francia, continuando la política iniciada en 1902 y seguida por los diferentes Gobiernos que de entonces acá se han sucedido.
En lo referente a la cuestión que pudiéramos llamar autonomismo catalán, el partido conservador dará cuantas amplitudes y facilidades fueren necesarias, condicionando esta política a que las aspiraciones de la región no envuelvan ni supongan el menor quebranto de la integridad de la patria, ni la más ligera merma de la intangible soberanía de la nación.
No puede ofrecer duda alguna la sinceridad con que el partido conservador practicará esta política, teniendo en cuenta que él fué quien dió por decreto la Mancomunidad.
Acera de los presupuestos, el partido conservador prestará al Gobierno su concurso facilitando su gestión a fin de que pueda hacer un presupuesto.
En materia social, el partido continuará su política de siempre, esto es, hacer leyes sociales, pero no socialistas, y reformar aquellas que fuese necesario.
La fecha de la reunión de las minorías no está aún fijada.
Terminaremos esta información haciendo constar que en la reunión no se han acordado conclusiones ningunas; que en ella no se han expuesto más que opiniones, por cada uno de los que han concurrido, respondiendo al deseo del jefe de que le orientaran con relación a los importantes extremos que quedan mencionados; pero, habiéndose manifestado en la reunión una perfecta coincidencia en los pareceres, no resulta aventurado vaticinar cuáles han de ser los puntos de vista que en lo relativo a las cuestiones indicadas sostendrá en su discurso el jefe del partido

conservador, quien, dicho sea de paso, ha recibido hoy una prueba más de consideración y de confianza de las personalidades que forman la plana mayor de dicha agrupación política.

UNA PROPOSICION

Esta tarde se ha presentado al Congreso la proposición siguiente: «El diputado que suscribe tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley: «Artículo único. En la ley de 3 de diciembre de 1915, reconociendo derecho a pensión a los supervivientes de la guerra de Africa de 1859 al 60, se suprime el art. 3.º de la misma.»

La firman los Sres. Nogués, Santa Cruz, Barriobero, Ortega Gasset, Morera, Castell y Uña. El objeto de la proposición es que la pensión alcance a todos los supervivientes de la referida campaña.

UNA PETICION

El alcalde de Valls y todas las entidades de esta población han elevado una instancia al Congreso de los Diputados, solicitando que se conceda el máximo de pensión a la viuda del general Comerma, autor del proyecto del dique de la Campana de El Ferrol y de otras obras de ingeniería de la Armada.

COMISION ESPECIAL

El Sr. Villanueva manifestó esta tarde que hasta mañana no se procedería a elegir la Comisión especial encargada de examinar el proyecto referente a la reforma de la propiedad inmueble, para dar tiempo a que sea examinado por los diputados.

LOS CREDITOS GLOBALES

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de los créditos globales de Fomento se ha reunido esta tarde, examinando detenidamente este asunto.

Mañana se volverá a reunir para continuar el examen de tan importante proyecto.

Los nombramientos de personal

El Presidente del Consejo puso esta mañana a la firma regia los decretos relativos a la combinación de altos cargos ya anunciada.

Los nombramientos firmados son: Subsecretario de la Presidencia, D. Raimundo Riestra; subsecretario de Gobernación, D. José Lladó.

Dirección general de Administración local, D. José Soto Reguera.

Dirección general de Comunicaciones, don Juan Navarro Reverter y Gomis.

Subsecretario de Fomento, D. Vicente Cantos.

Director general de Agricultura, D. Virgilio Anguita.

Subsecretario de Abastecimientos, D. Jesús Lopo.

NUOVOS GOBERNADORES

A demás ha sido firmada la siguiente combinación de gobernadores:

Oviedo, D. Saturnino Santos Ruiz Zorrilla; Alava, D. Manuel Ruiz Valarino; Albacete, D. Narciso Sanz; Avila, D. Cristóbal de Castro; Alicante, D. Francisco de Ferrández; Huelva, D. Luis Moret; Almería, D. Pablo Plaza; Badajoz, D. Antonio de Acuña; Granada, D. Ricardo Aparicio; Baleares, D. Mariano de la Vega Inolán; Lérida, D. Izazoro Martín Pindado; Cáceres, don Pedro Villar; Orense, D. Rodolfo Gil; Canarias, D. José San Martín; Lugo, D. Eumenio Alonso; Málaga, D. José María Gastón; Murcia, D. Luis Bermejo; Segovia, D. Atanasio Bachiller; Valladolid, D. Leopoldo Cortinas; Vizcaya, D. Ricardo de la Rosa.

NOTICIAS GENERALES

En Londres, donde desde su juventud residía, ha fallecido a la avanzada edad de setenta y seis años D. Mariano de Zaro y Jimeno, tío de nuestros queridos amigos el teniente coronel de Infantería D. César Muro de Zaro y nuestro compañero de Redacción D. Mariano, a los que hacemos presente nuestro sentido pésame.

El presidente del Circolo de la Unión Francesa de Madrid, encontrándose en la imposibilidad de contestar individualmente a las numerosas felicitaciones recibidas con motivo de la victoria de los ejércitos aliados, dirige sus más vivos agradecimientos a cuantos han querido manifestarle sus simpatías en esta ocasión.

Ha visitado ayer al ministro de la Gobernación la Comisión representativa de la clase veterinaria, constituida por los señores marqués de Barzanallana, García Izgara, Castro Valero y Montero, para solicitar el despacho que el Sr. Silvea prometió del expediente de mejora de servicios y de sueldos de los titulares veterinarios, inspectores municipales de carnes y sustancias alimenticias.

ESPARRAGOS TREVIANO

Se prefieren a los frescos.

Centro de Instrucción Comercial. — El 30 del corriente expira el plazo de la prórroga concedida en este centro de cultura popular para la admisión de matrícula ordinaria.

«La Huerta», sociedad de frutas y hortalizas, convoca a todos los fruteros establecidos en Madrid a una junta extraordinaria mixta con otras Sociedades, en la patronal, Echegaray, 27, para tratar de la ley y reglamento de la jornada mercantil.

Dicha junta se verificará el viernes 29, a las diez de la noche.

El director general de Bellas Artes visitó ayer la Exposición de dibujos y miniaturas de D. Luis de la Rocha, al que felicitó muy calurosamente por su triunfo artístico.

EN EL ATENEO

Intercambio hispanoamericano

Anoche, en el Ateneo, y a ruego de su presidente, el señor conde de Romanones, expusieron algunas ideas sobre intercambio D. Angel Braceras, compatriota nuestro residente en Buenos Aires, donde tiene considerables intereses y a cuya Cámara de Comercio pertenece.

El Sr. Braceras, en su interesante trabajo, sostiene el criterio de que la aproximación y el intercambio hispanoamericano hay que conseguirlos con empresas positivas y no sólo con idealismos.

Al efecto manifestó que su viaje a España lo ha aprovechado para intentar la constitución de una gran Sociedad, cuyo capital sería de cien millones de pesetas, dedicada a la exportación de productos españoles, como los vinos, el aceite, el arroz, etc., y a la importación de trigo, maíz, lino, ganado, cueros y lanas de procedencia argentina.

El pensamiento es que la empresa fuese eminentemente española, a cuyo fin se intenta que el capital español aporte 80 millones y el resto, elementos, también españoles, con residencia en la Argentina.

La empresa, en su desarrollo más amplio, es de una magnitud enorme, pues tal y como la concibe el Sr. Braceras, necesitaría contar con una flota propia, cuyas unidades tendrían sus bodegas adecuadamente preparadas para el transporte de carnes congeladas.

Esta rama de los frigoríficos daría lugar al desenvolvimiento de grandes actividades, porque habría que montar cámaras, vagones y hasta mataderos frigoríficos en los grandes centros de abastecimientos.

Todo lo relacionado con la preparación de carnes congeladas sería industrializado para la mejor colocación de las carnes mismas y para el total aprovechamiento de los despojos, como huesos, sangre coagulada, cueros, cuernos, pezuñas, etc.

En el último período del desarrollo de esta industria podría llegarse a intensificar mucho la riqueza ganadera española y a montar fábricas para la manufactura de los cueros y las lanas, utilizando a este efecto las energías hidroeléctricas existentes en diversas regiones españolas.

El Sr. Braceras anunció que está ya preparando la Memoria técnica que ha de servir para que haga el debido estudio la entidad o entidades bancarias llamadas a patrocinar el negocio.

SUCESOS DEL DIA

Aguzando el ingenio.

En la calle de Valverde, número 21, tienda, entraron dos desconocidos y dijeron al dueño, Gregorio Sacristán Martín, que en la calle de Fuencarral, esquina a la de San Onofre, acababa de ser atropellado su hijo.

El infeliz padre, ante la noticia, salió corriendo, y mientras tanto los desconocidos se llevaron una cesta con huevos, 100 pesetas y un reloj.

Hurto.

En el salón del Ateneo, donde se celebra la Exposición planista de Lagar y la de esculturas animalistas de Hortensia Begué, ha sido robada la escultura número 1 del catálogo, que es un oso de bronce, y está valorada en más de 500 pesetas.

Entre cuñados.

El mozo de máquinas de la estación de Atocha Francisco Pérez Chamón fué asistido de varias heridas en el muslo y mano derechos, producidas por un disparo de escopeta con perdigones que le hizo un cuñado suyo, que tiene una huerta en las proximidades de la estación.

La causa del suceso parece ser que Francisco se había llevado de la huerta algunos productos sin dar cuenta a su cuñado, y con este motivo tuvieron una fuerte discusión.

Después, al pasar en una máquina, Francisco arrojó carbonilla a su cuñado, y entonces éste cogió la escopeta y disparó sobre Francisco, causándole las lesiones que sufre.

Detención.

José Fernández Piñero, de diez y siete años, sin domicilio, fué detenido en la estación del Mediodía, dentro de un vagón, cuando ya se había apoderado de grandes cantidades de butifarra y chicharrones, de una expedición.

Distracción grande.

Tan distraída marchaba por la calle de Bailén María del Carmen Crespo, de cuarenta y ocho años, que tropezó con la plataforma posterior de un tranvía y se produjo una herida en la frente.

Fuga de un cobrador.

En la Dirección general de Seguridad y en el Juzgado de guardia se ha presentado una denuncia por D. Mauricio Béjar, dando cuenta de la desaparición del cobrador de una casa comercial de productos químicos, que tiene su domicilio en la plaza de la Independencia.

Dicho cobrador, que se llama José Sirat, se ha llevado consigo 4.000 pesetas, importe de un cheque que la casa comercial le encargó que cobrase en el Banco de Aldama para ingresarlas inmediatamente en el Crédit Lyonnais.

Una riña.

Miguel Arjonilla, vendedor de periódicos, y Federico García Mestre, de cuarenta y cinco años, riñeron en la calle de Sevilla por resentimientos antiguos.

Federico resultó con una herida de arma blanca en la ingle, que los médicos calificaron de pronóstico grave.

Dos robos.

En la Glorieta de Atocha ha desaparecido la parte de una farola, ignorándose quién sea el autor del robo.

De la brasserie Richi, sita en la Avenida del Conde de Peñalver, han venido desapareciendo cubiertos de plata por valor de 500 pesetas.

El dueño del establecimiento ha presentado la correspondiente denuncia.

Un herido.

En el correo de Asturias llegó Raimundo Venturini, de veintisiete años, herido a consecuencia de un accidente sufrido en el tren minero de la mina Aliseda.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

Residencia. — Se dictan disposiciones respecto a la residencia de que pueden hacer uso los coroneles y sus asimilados, ascendidos, ó que asciendan, a general de brigada en las situaciones de primera reserva ó en la de segunda.

—Autorizáronse para que puedan fijar su residencia en esta corte a los generales de división D. Antonio de Sousa, D. Carlos Bannús y D. Vicente Imedio.

—Idem en Castellón al general de división D. Ramón de Rotaeché.

Ayudantes. — Fueron nombrados: del teniente general D. Juan López, el teniente coronel de Estado Mayor D. Manuel Abad, y del general de brigada D. Pedro Vives, el comandante de Ingenieros D. Agustín Loscertales.

Permuta de cruces. — Se concedió permuta de cuatro cruces rojas y tres blancas por otras de primera clase al oficial tercero de Oficinas Militares D. Casto Millán.

Retiro. — Se concedió el retiro, con el empleo de teniente coronel, al comandante de Infantería D. José Dalmáu Piñol.

Destinos. — Cambian entre sí de destinos los comandantes de Ingenieros D. Felipe Porta y D. Mariano Zorrilla, y los tenientes del mismo Cuerpo D. Luis Melendreras y don Antonio Guereduain.

—Destinó al Consejo Supremo al teniente coronel de Ingenieros D. José García Benítez.

—Se firmó una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intendencia.

Supernumerario. — Pasa a esta situación, sin sueldo, el farmacéutico primero D. Nicolás Gutiérrez García.

Matrimonios. — Concediéronse reales licencias para que puedan contraer matrimonio al teniente de la Guardia Civil D. Joaquín Casimiro, y a los capitanes médicos D. Enrique Gallardo y D. Adolfo Moreno.

Eliminación de escala. — Se dispuso que sea eliminado de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia Civil el teniente de Infantería D. Roberto González.

Pases a la reserva. — Pasa a esta situación el teniente coronel de Artillería D. Baltasar de la Macorra.

—Idem, con el empleo de comandante, el capitán del mismo Cuerpo de la escala de reserva D. Francisco Llitasas.

Asuntos de Marina.

Secretario particular. — Ha sido nombrado secretario particular del ministro de Marina el teniente de navío D. Francisco Rapallo Flórez.

Ayudante. — Continúa desempeñando el cargo de ayudante personal del vicealmirante D. Augusto Miranda el capitán de Infantería de Marina D. José Luis Montero Lozano.

Sanidad. — Concedióse la vuelta al servicio activo al médico primero D. Enrique Enciso.

—Nombró secretario del jefe de los servicios sanitarios del apostadero del Ferrol al médico primero D. Luis Figueras Ballester.

—Concedióse acogerse al nuevo reglamento de practicantes a los subayudantes de segunda D. Domingo Guardiola Fernández y D. Francisco Guardiola Fernández.

Perito inspector de buques. — Anticipase un concurso para cubrir una plaza de perito inspector de buques de la Marina mercante en cada una de las Comandancias de Marina de Almería, Alicante, Villagarcía, Tarragona, Coruña, Pontevedra y Ferrol, y podrán tomar parte en él los que sean ingenieros navales nacionales con título español expedido por el ministerio de Marina ó reválido por éste.

NUESTRO FOLLETIN

Próxima a terminar la publicación de

LA ABUELA

novela de Enrique Richebourg, que tan al agrado ha sido de nuestros numerosos lectores, anunciamos la inserción de otra del mismo admirable novelista francés.

Nos referimos a

LA HEREDERA

Trátase de una de las novelas más conmovedoras, interesantes y patéticas de dicho escritor, tan conocido del público de este periódico.

LA HEREDERA

tiene un argumento humano, unos episodios plenos de interés, una acción lógica y al mismo tiempo sorprendente, y un desenlace que suspende al que lee, haciéndole meditar.

Lo ameno y lo dramático se unen, formando un conjunto que acusa claramente el arte de expertísimo novelador de Emilio Richebourg.

Como no ignoran nuestros favorecedores, Emilio Richebourg, autor de

LA HEREDERA

tiene un enorme prestigio literario allende el Pirineo.

LA HEREDERA

es una de sus más notables producciones, una de las que más han contribuido a cimentar su fama.

LA HEREDERA

por lo tanto, continuará honrosamente las tradiciones gloriosas del folletín de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EL CONFLICTO EUROPEO

La nueva Alemania

(Crónica telegráfica de nuestro redactor en París, Sr. Insúa.)

Las tendencias separatistas.

París, 27. Hasta hoy los aliados no han tenido confianza alguna en el vasto camouflagé que resulta la República alemana.

Las diarias protestas del doctor Solf, queriendo borrar con una mano lo que con la otra había firmado, la actitud de los dirigentes y de los amigos del ex Emperador, prueban que en realidad nada había cambiado en Alemania, salvo el nombre del Gobierno.

Hoy las tendencias netamente separatistas de Baviera muestran cuáles son los verdaderos responsables de la guerra, y el hecho de querer acusar a éstos crea una corriente de opinión nueva entre los aliados. Se comienza a tener confianza en el que habrá de ser un Estado de la Alemania del Sur, firmemente desprendido de la influencia prusiana. No obstante, no faltan gentes que se preguntan si no será esto un medio para obtener condiciones de paz mejores.

Por otra parte, se habla de que se han puesto de acuerdo Haase y Liebknecht para alejar del ministerio de Negocios Extranjeros al doctor Solf, que está ya desprestigiado. Los centros avanzados comprenden es el único medio que tiene Alemania para inspirar más confianza a la Entente y para que ésta acepte tratar con el nuevo Gobierno.

Otros despachos aseguran que Liebknecht va a intentar un golpe de fuerza. Esto parece más dentro de sus maneras que no un compromiso.

Esperemos: convienga ahora mas que nunca ser circunspectos.

ALBERTO INSUA

LAS NACIONALIDADES

Sobre el ducado de Luxemburgo.

Londres, 26. Según un personaje importante de Luxemburgo, que acaba de llegar aquí, la Gran Duquesa ha decidido, dado el estado de la opinión pública, no tomar parte en el Gobierno antes de que se conozca la decisión popular sobre el porvenir del Estado. (Agencia Radio.)

LA REVOLUCION

EN ALEMANIA

Ludendorff a Suecia.

Berna, 26. Dicen de Copenhague que el general Ludendorff ha salido para Suecia, vía Sassnitz. (Agencia Radio.)

Cambio de criterio.

Berna, 26. Parece ser que el Comité ejecutivo del Consejo socialista de Berlín se ha decidido, bajo el peso de los acontecimientos, a ceder en su intransigencia.

Las manifestaciones de las tropas que regresan del frente y la resultante hostilidad de los Gobiernos republicanos del Sur de Alemania y de las provincias renanas han obligado a reflexionar a los partidarios de la victoria del proletariado al ejemplo de los Soviets.

El Comité acaba de hacer una declaración oficial, diciendo que no se opone a la reunión de la Asamblea nacional constituyente, considerada como el instrumento supremo para decidir la suerte de Alemania. (Agencia Radio.)

Contra el bolchevismo.

Berna, 26. Comunican de Dresde que ayer tuvieron efecto las elecciones para el Comité revolucionario. Los mayoritarios obtuvieron 88.473 votos contra 5.500 que obtuvieron los independentes, los cuales no tendrían mas que tres puestos en el Comité contra 47 que tendrían los mayoritarios. Al comentar estas elecciones los periódicos, hacen notar que la masa popular se muestra hostil al bolchevismo. (Agencia Radio.)

RENDICION

DE LA

ESCUADRA ALEMANA

La entrega de submarinos.

Londres, 26. Los catorce submarinos alemanes que se esperaban hoy en el puerto de Harwich no pudieron hacerse a la mar en tiempo oportuno a consecuencia del desorden reinante en el Wilhelmshaven y Kiel.

Un radiograma alemán dice que mañana, a las diez de la mañana, se entregarán 27 submarinos, en cuyo caso el número de los internados en el puerto de Harwich se elevará a 114. (Agencia Radio.)

LAS RESPONSABILIDADES

DE LA GUERRA

Pidiendo la detención de los culpables.

Berna, 26. Dicen de Copenhague que los periódicos socialistas berlineses La Barretera Roja y La Libertad han comenzado a hacer sensacionales revelaciones sobre las responsabilidades de la guerra.

Piden la detención de Bethmann Hollweg, von Jagow y Zimmermann. (Agencia Radio.)

EL ARMISTICIO

El ejército de ocupación ha pasado el Luxemburgo.

París, 26. Parte oficial francés de la noche: Los ejércitos franceses que acaban de pasar por Luxemburgo llegaron hoy a la frontera alemana al Este de Weiswampach y de Heinerscheid.

En Redange hizo el Ayuntamiento un recibimiento muy caluroso al comandante de la 48.ª división que entró en la ciudad. (Agencia Radio.)

Vuelta victoriosa del general Allenby.

El Cairo, 26. El general Allenby, de regreso del frente, acaba de hacer su entrada en El Cairo seguido de todo su Estado Mayor. Fué saludado en todo el recorrido por las aclamaciones de una enorme multitud.

Puede decirse que la población egipcia ha tenido hoy una impresión directa del glorioso fin de la guerra mundial. (Agencia Radio.)

El Rey de Inglaterra a París

Londres, 27. Esta mañana, a las nueve y media, ha salido para París, desde la estación de Victoria, el Rey de Inglaterra, acompañado del Príncipe de Gales y del Príncipe Alberto. (Agencia Radio.)

LA CONFERENCIA

DE LA PAZ

Wilson es enemigo de los Tratados secretos. Londres, 27. El corresponsal del Morning Post en Washington insiste en la diferencia que hay entre establecer el secreto de las conversaciones diplomáticas y el secreto de los Tratados. El Presidente Wilson se opone a que los Tratados realizados permanezcan secretos. En América un Tratado no tiene fuerza legal más que después de haber sido ratificado por el Senado.

Mr. Wilson concede que un Tratado puede ser objeto de negociaciones secretas; pero que el Tratado debe hacerse público. En la Conferencia que se celebrará durante la permanencia en Europa del Presidente de la República yanqui, puede asegurarse que las discusiones no serán públicas. Por el contrario, el resultado de las deliberaciones deberá ser anunciado oficialmente.

Según Wilson, el secreto de que se rodea a los Tratados no hace más que perjudicar su valor y su autoridad. (Agencia Radio.)

Las reuniones serán breves. París, 27. Las disposiciones tomadas para la Conferencia de la Paz y los nombres de los delegados británicos se publicarán en breve. Se asegura que el número de delegados es considerable.

La Conferencia interaliada se reunirá a principio de enero para acordar las condiciones previas que impondrán los aliados.

Se cree que las reuniones durarán poco, puesto que los aliados están completamente de acuerdo sobre las cuestiones esenciales. (Agencia Radio.)

Wilson estará un mes en Francia.

París, 27. Parece ser cosa decidida que el Presidente Wilson desembarcará en Brest a su llegada a Francia. Será recibido en este puerto por M. Pichon, ministro de Estado, y M. Leygues, ministro de Marina, en nombre del Gobierno de la República. Se trasladará en seguida a París, en donde será recibido por Poincaré, acompañado de todos los miembros del Gobierno y de los jefes de los ejércitos aliados.

Según una declaración autorizada, el Presidente americano permanecerá cerca de un mes en Francia. Su ausencia de los Estados Unidos durará en total seis semanas. (Agencia Radio.)

LOS HOHENZOLLERN

Ataques al ex Kaiser.

Berna, 27. El «Berliner Tageblatt» dice que el pretender el Kaiser haber compartido la escasez que sufre su pueblo es una inicua hipocresía, y para demostrarlo reproduce los «mensajes» de las comidas servidas el día 3 de septiembre en el Gran Cuartel general, afirmando que posee los originales de las siguientes listas:

«Almuerzo: empanadas de pescado, perdiz, compota de manzana, «pudding» de Viena, postres. Cena: langostinos, arroz, perdices, ensalada, huevos, leche y frutas.»

Y cuenta que el Kaiser no estaba en el Gran Cuartel general en ese día, 3 de septiembre; cuando estaba presente los «mensajes» eran aún más copiosos; por ejemplo el siguiente: Sopa, lengua asada, perdices, compota de manzana, ensalada de espárragos, compota de ciruelas y postres.

La «Leipziger Volks Zeitung» dice que cuando el Kaiser se trasladó de Alemania, no sólo le llevó su propiedad personal, sino oro, plata y valores pertenecientes a la nación.

Durante los meses que precedieron a su huida, el Kaiser, que hacía ostentación de sentimientos liberales en aquellos momentos, estaba enviando sus tesoros a países neutrales, valiéndose para el paso de las fronteras de procedimientos fraudulentos en las Aduanas.

El periódico exige la restitución de todo lo que sea propiedad nacional. (T. S. H.)

La extradición del ex Kaiser.

Londres, 27. El «Daily Express» dice saber que los conserjes judiciales de la Corona presentarán próximamente al Gobierno un informe relativo a la extradición del Kaiser de Holanda.

Cualquiera que sea la decisión que se adopte, ésta será tomada de acuerdo con los aliados. (Agencia Radio.)

El ex Kronprinz en Amsterdam. Amsterdam, 27. Ayer tarde llegó el ex Kronprinz a Amsterdam.

Hablando con un periodista declaró que ignoraba cuánto duraría su permanencia en Holanda.

«Regresaré a Alemania—añadió—cuando todo esté en calma. ¿Pero cuándo?», dijo lanzando un suspiro.

Por la tarde llegó a la isla Vieringen, siendo recibido por el burgomaestre, que le acompañó hasta la nueva residencia, una casa recién amueblada, en la que hay piano y mesa de billar. (Agencia Radio.)

Viaje de inspección.

Amsterdam, 27. Dos delegados del Comité de Obreros y soldados de Berlín llegaron a La Haya con la misión de inspeccionar a los dos actos de los miembros de la Legación con relación con el ex Emperador. (Agencia Radio.)

# En la Cámara italiana

Discurso del ministro de Hacienda.

Roma, 27. En la Cámara, el ministro del Tesoro, Nitti, pronunció un discurso exponiendo la situación financiera, y dijo: «Después de una grave y gloriosa guerra ganada, es preciso lograr también el triunfo en la lucha económica.»

Hizo notar, primero, los grandes sacrificios soportados por la nación, que a consecuencia de su composición demográfica fué la que tuvo mayor número de hombres bajo las banderas; y segundo: el hecho de que Italia ha sido el país de la Entente que ha tenido las pérdidas más graves y que ha debido producir en las condiciones más difíciles, superando, sin embargo, todas las pruebas.

Examina a continuación la situación económica.

El ejercicio 1917-1918 se cerrará con déficit en los conceptos de ingresos y gastos efectivos y movimiento de capitales, importante 6.271 millones, que se cubrirá con los medios ordinarios.

Los ingresos efectivos alcanzaron la cifra de 7.496 millones.

Los empréstitos dieron 11.529 millones netos, y los gastos alcanzaron un importe de 25.339 millones, comprendiendo 18.580 millones por gastos de guerra, entre los cuales figuran 1.324 millones para socorros a las familias de militares llamados a filas y 175 millones para pensiones privilegiadas de guerra.

El ejercicio corriente presenta en los conceptos de ingresos y gastos efectivos y movimiento de capitales un déficit de 3.895 millones, cubierto por los medios ordinarios del Tesoro. Entre los ingresos por movimiento de capitales hay que mencionar 3.182 millones producidos por empréstitos. Entre los gastos efectivos, 5.408 millones por gastos de guerra, 800 millones para socorros a las familias de militares. El «budget» previsto para 1919-1920 presenta un déficit en los conceptos de ingresos y gastos efectivos y movimientos de capitales, importante 360 millones. Los gastos efectivos suben de 4.207 millones a 5.115 millones, con aumento de 1.308 millones procedentes en su mayor parte del aumento en los intereses de empréstitos de guerra y en las pensiones privilegiadas. Los gastos a consecuencia del aumento de sueldos e indemnizaciones por la carestía de los víveres al personal civil, militar de administración y personal docente sube a 700 millones, de los que 284 están destinados al personal caminero.

Pero ya que el «budget» debe ser de constitución gratuita y los intereses de las deudas deben estar siempre asegurados con ingresos efectivos, el Tesoro no ha vacilado en preparar los medios necesarios para asegurar esos ingresos en medida suficiente. El movimiento de caja en los últimos doce meses ha sido el más notable en todo el período de guerra, de tal modo que el pago efectivo de gastos de todas clases superaron la cifra de 30.000 millones.

La situación de nuestros Institutos de emisión continuó siendo buena, mereciendo la confianza del público, aun cuando los acontecimientos eran difíciles. Todas las operaciones de banca han aumentado. La Caja de Depósitos y Préstamos continúa su constante desenvolvimiento. Los empréstitos concedidos a las Provincias y a los Municipios y a los Sindicatos de reorganización en los últimos diez años suben a un total de 1.057 millones, además de otros 500 millones que serán concedidos al Instituto para la ejecución de obras públicas. De esta manera, las clases obreras y también las clases profesionales que vuelvan impetoras del frente encontrarán trabajo abundante destinado al resurgir de la vida civil.

El Instituto Nacional de Seguros tendrá a su cargo durante dos años una magnífica función y ocupará una situación grandiosamente sólida; será, no solamente para Italia, sino también para los países extranjeros, la mayor Institución de seguros.

Los gastos de guerra hasta ahora pagados en el interior y en el Extranjero importan aproximadamente 59.000 millones. La deuda pública pasa de los 63.000 millones, de los cuales 14.000 millones son debidos a los países aliados. La situación del Tesoro público ha mejorado sensiblemente respecto de la que había en octubre de 1917. También la situación del cambio, a consecuencia de la institución de la Comisión técnica de aprovisionamiento y del Instituto del cambio, presenta una notable mejora. Hemos querido, ante todo, evitar importaciones innecesarias. Es preciso la disciplina en todo: en el crédito, en las industrias y en los cambios, y las operaciones de transición entre el estado de guerra y el de paz deben ser cuidados con todo rigor. El interés individual, cuando sea necesario, debe sacrificarse al interés colectivo.

A pesar de toda apariencia en contrario, la inevitable necesidad de contener los gastos, que fueron ya sensiblemente aumentados, sobre todo para mejorar las condiciones de los empleados, hasta alcanzar, a consecuencia de las medidas a tal fin encaminadas, la cifra de 700 millones anuales. Es evidente que hoy un solo problema se nos presenta: estudiar cuáles serán los medios y las formas de emplear todos nuestros recursos para obtener la mayor producción. Es necesario producir más, mejor y más económicamente. Es preciso comprar en el Extranjero solamente las materias primas necesarias a nuestras industrias y lo que sea necesario para atender las necesidades alimenticias; el resto debe ser producido por nosotros mismos.

Italia ha reducido su circulación fiduciaria a los límites de la necesidad. Es necesario emitir nuevas emisiones, y es preciso que el público se convenza de que el mejor medio de alcanzar el fin perseguido es adquirir bonos del Tesoro y de la renta pública.

El ministro se dirige con plena confianza, por un lado, a los industriales para que ayuden en la obra de transformar las instalaciones de guerra en instalaciones de paz, con su concurso; por otro lado, a los obreros para que comprendan que no es esta la hora de crear dificultad alguna.

Nitti examina las necesidades a las que se debe proveer, haciendo notar la necesidad de adoptar inmediatamente medidas relativas a los prisioneros que vuelven para evitar la difusión de la tuberculosis y a la urgencia de reparar los daños producidos por el enemigo en las tierras invadidas.

Examina también el ministro los problemas creados por los nuevos territorios conquistados y por los gastos que impone la desmilitarización.

Para evitar que los soldados que vuelvan a sus casas carezcan de todo recurso, el Gobierno ha decidido continuar durante algunos meses después de su regreso abonando los subsidios. Además, de acuerdo con las organizaciones obreras se establecerán oficinas de colocación.

La Obra Nacional para los combatientes aparecerá dentro de pocos días con un capital de 300 millones; los que tienen recursos deben cooperar a esta obra, y toda pereza de sentimiento es lamentable.

Siendo nuestra riqueza la energía de trabajo de nuestro pueblo, la antigua emigración pobre debe ser reemplazada por una emigración inteligente y ordenada.

Recuerda el ministro las recientes disposiciones (importantes 3.800 millones) destinadas a obras públicas, ferrocarriles, etc.

Nuestros títulos de Estado tienen ahora gran solidez.

El ministro cree poder afirmar ante la majestad del Parlamento que jamás faltará Italia a sus compromisos y que tiene confianza en la solidaridad de sus aliados, que no pueden creer que su concurso y su obra de asistencia amistosa pueda acabar con la guerra.

Evidencia el ministro que el pueblo italiano tiene un sereno y seguro sentimiento de confianza en el mercado, aceptando los títulos públicos con seguridad, porque sabe que el Estado mantendrá fielmente sus compromisos.

El ministro concluye diciendo que no puede exponer un programa; que sólo puede indicar las piedras miliarias que marcan el camino que Italia ha de recorrer hacia sus nuevos destinos. La transformación hacia la cual se marcha no debe ser, y no será, violenta por naturaleza. Las aguas de los torrentes llevan consigo la devastación y la muerte; pero los que saben encerrarlas en depósitos y encauzarlas en corrientes regulares, obtienen de ellas fuerza, riqueza y luz. Debemos evitar todo conflicto innecesario, olvidar todo lo que puede dividirnos, aplicarnos a realizar el nuevo programa de reconstrucción, de modo que ese gran torrente humano nos dé fuerza, riqueza y luz.

Nitti, frecuentemente aplaudido, fué saludado al fin de su discurso con aplausos y ovaciones prolongadas, siendo felicitudinismo por los ministros y los diputados. (Agencia Radio.)

## Conferencia del Sr. Cambó

El viernes, a las siete de la tarde, disertará D. Francisco Cambó, en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, acerca de «La solución autonomista del problema catalán».

## DE ESTA

La verdad de lo sucedido en Casablanca.

Algún periódico ha referido con exageración noticias llegadas de Casablanca, en las que se comenta lo ocurrido en aquella ciudad con motivo de las fiestas que se celebraron con ocasión de la firma del armisticio, y durante las cuales algunos grupos, tal vez demasiado alegres, colocaron una bandera francesa juntamente con la española que ondeaba en nuestro Consulado, é hicieron algunas manifestaciones ante comercios españoles.

Lo sucedido ha sido tan sólo una consecuencia del entusiasmo popular, que desbordado es difícil atajar, y que se realiza siempre con la irreflexión que caracteriza a los movimientos de las turbas.

Las autoridades francesas de Casablanca se condecoraron desde el primer momento, respecto de nuestros nacionales, con la mayor distinción, tratando de evitar por cuantos medios estaban a su alcance manifestaciones desagradables.

El general Lyautey, Residente general de la zona francesa de Marruecos, al conocer lo sucedido envió un telegrama a las autoridades de Casablanca, encargándoles que expresasen al cónsul de España de aquel puerto el disgusto con que habla visto lo ocurrido, tanto más cuanto que la colonia española de Casablanca había observado siempre una actitud correctísima.

Además, el comandante general de Casablanca, general Calmel, ha ido al Consulado español en visita solemne y oficial, como asimismo el comandante de Marina, para expresar el disgusto con que las autoridades de Casablanca hablan visto lo ocurrido y presentar las más cumplidas excusas.

De tal modo ha quedado terminado este incidente, al que no se le debe dar más importancia que a cualquier otro de los que fácilmente pueden ocurrir en cualquier lugar y que son disculpables en momentos de júbilo populares.

## Noticias de Bélgica.

En el ministerio de Estado se han recibido noticias oficiales acerca de la solemne entrada de los Reyes de Bélgica en Bruselas. El Soberano, que pasó revista a las tropas, pronunció después un discurso ante ambos Cuerpos Colegisladores reunidos en la Cámara de los Diputados.

Ponderó los insignes servicios del ejército, dió gracias a los aliados por su constante proceder y agradeció asimismo efusivamente a España, los Estados Unidos y Holanda los auxilios y ayuda prestados al pueblo belga.

En materia política anunció que el Gobierno se ocupará de implantar el sufragio universal y de convocar a elecciones generales, declarando también abolida la antigua política de neutralidad.

El ministro de España, que ha sido nombrado ciudadano de Amberes, da cuenta de las numerosas manifestaciones de agradecimiento

to a Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII y a nuestro país, que se le ruega transmita. Las aclamaciones al Soberano belga fueron entusiastas al terminar un solemne Tédum en la catedral.

Igualmente resultaron emocionantes las hechas a nuestro augusto Soberano, a España y al marqués de Villalobar en prueba de sincero agradecimiento por los constantes servicios prestados al país y a sus nacionales durante la ocupación enemiga.

## LA ASAMBLEA REFORMISTA

Dado el gran interés que ha despertado en las presentes circunstancias políticas el anuncio del banquete reformista del día 1.º de diciembre, conviene que los que deseen asistir al acto, y por cualquier motivo no hubiesen recibido carta ó invitación directa, se apresuren a pedir lo más pronto posible los boletines de inscripción a la Secretaría del partido (calle del Prado, 8), pues son muchos los solicitantes de todas las provincias, y el número de concurrentes no podrá exceder de lo que consista el local.

## Medicina y médicos

Las víctimas del deber.

La lista que damos a continuación de médicos muertos durante la última epidemia de gripe, aun siendo muy incompleta, dará a nuestros lectores una idea de la importancia que ha tenido la epidemia y del grado de contagio de esta gripe pulmonar.

He aquí la lista de fallecidos:

En Alicante, D. José Torres, titular de Bensa.

En Almería, doctor Illuera, inspector provincial de Sanidad; D. Prudencio Pérez Calzada, titular de Gata; D. Eduardo Montes Yáñez, Vera; D. Eduardo Carrillo Murcia, Cantoria, y D. José Ibáñez Coca, Gádor.

En Avila, D. Felipe Muñoz, Avila. En Badajoz, D. Julio Burgos, Cordovilla. En Barcelona, D. Manuel Dalmau, jefe de la sección de clínica biológica del Laboratorio municipal; D. José Nogués, titular de Navas.

Además han fallecido los médicos titulares de Pont de Vilumara, de Palleja y uno de los médicos de Loja.

En Baleares, Sr. Vidal Gelabert, titular de Santa Eugenia, y D. Pedro A. Esteve, titular de Muro.

En Burgos, D. Fabio del Moral y Ruiz Capillas, titular de Poza de la Sal; D. Pablo Vázquez, titular de Baños de Valdearados; D. José Mallol, titular de Castrillo de Murcia; D. Bernardo Santos, titular de Honorita del Pinar; D. Félix Zaldivar, titular de Valluercano; D. Aproniano Pérez Varona, titular de Sandoval de la Reina, y D. Julio Parra, médico libre en Briviesca.

En Cáceres, D. Antonio Vivas Borralló, titular de Puente de Santa Cruz; D. Antonio González Trejo, titular de Almoharín, y don Estanislao Frades Martín, titular de Elías.

En Coruña, D. Nicolás Blanco, titular de Palmeira; D. Ricardo Rodríguez, titular de Neda; D. Leonardo Rosado Ferrol, y doctor Rodríguez Martínez, titular de Monelos. En Ciudad Real, D. José Araujo, titular de Ballesteros.

En Cuenca, D. Cayetano Leopoldo Pollo, titular de Alcalzar del Rey. En Gerona, D. Eduardo Pont Serra, titular de San Lorenzo de la Muga, y D. Ramón Coll Vázquez, de Ripoll.

En Guipúzcoa, D. Juan Luis Pío Irigoyen, San Sebastián; D. José Luis Garruchaga y Gardemía; D. Francisco Zubeldia Erresola, Tolosa, y D. José Loydy Zulica, titular de Vedamía.

En Huesca, D. José Vidal, titular de Graus, y D. Alfonso Guerrero, titular de Blena. En León, D. Camilo Rodríguez Álvarez, titular de Molinaseca.

En Logroño, D. Heliodoro García Fernández, titular de Azofra, y D. Félix Fernández Lasco, titular de Foncelcheche.

En Madrid, D. Luis González Bravo, titular de Mangrón, y D. Vicente Sande Servia, titular de Robledillo de la Jara.

En Murcia, D. Raimundo Arias, titular de Horcajo; D. Francisco Muñoz, Mazarrón, y D. José Soler Roig, alférez médico provisional que falleció en el Hospital Militar de Cartagena.

En Orense, D. Ildefonso Meruéndano, don Emilio Ucio Castiñeira, D. Eloy Parada Carallo, Vigo; D. José Manuel Armesto, titular de Viana, y D. Carlos Junqueira Montenegro, médico forense de Alariz.

En Oviedo, D. Lino Gavilán y R. de Cela, titular de Pola de Siero, y D. Manuel de la Vega Marcos, Llanes.

En Palencia, D. Emilio Díaz Blanco, titular de Villada, y D. Julio Figueira Piñero, médico sustituto del titular de Dueñas.

En Pontevedra, D. Julio Alfonso Coto, titular de Meis, y D. Benito Pasos, Pontevedra.

En Salamanca, D. Cirilo Gómez Barroso, Salamanca; D. Francisco Guerra, Salamanca; D. Estanislao Frades Martín, titular de Gijar; D. Santiago Hernández y D. José Sánchez Fernández, Cabeza de Framontana, y D. Víctor Viñuela, Cristóbal.

En Santander, D. Gumersindo Riancho, subdelegado de Medicina del distrito de Villacarriedo, y D. José Dehesa, titular de Laredo.

En Segovia, D. Teófilo Lagunero, titular de Montijo; además han fallecido los titulares de Cedillo de las Torres y de Serranuela. En Soria, D. Alberto Ortega, titular de Guijosa.

En Tarragona, D. Ramón Pons, Estabell de Tàrraga. En Toledo, D. José Villar, titular de Ollas del Rey; D. Manuel Arias, titular de Pulgar, y D. Francisco Lans Encinas, Vargas. En Valladolid, D. Pedro Cebrán Díez, subdelegado de Medicina y titular de Olmedo; D. Ramón Conde Presmanes, médico de la Compañía del Ferrocarril del Norte; D. Julio Andrés Fernández, San Miguel de Arroyo; D. Julio Gutiérrez Tamariz, Mejefes de Iscar;

D. Bernardino Zumiel, de Esguevilla; D. Fidel Flores Alameda, médico de Burgos, fallecido en Corcos, adonde había ido voluntariamente para asistir a los epidemiados, y don Ecequiel González Blanco, titular de Villafrades.

En Valencia, D. Mariano Serrano; D. Vicente Talens Rubio, titular de Vallada; don Antonio Sánchez Donoso, titular de Benifaló de Espinosa; D. José Andrés Monreal, titular de Algemesi; D. Luciano Morales Tápia y D. José Sanz Artigues.

En Vizcaya, D. Ecequiel González, titular de Villafrade; D. José María Aldecoa, titular de Calame, y D. Angel de Ormaechea y Apraiz, titular de Estrada.

En Zamora, D. Félix Gitrama, titular de Moreruela de los Infanzones; D. Vicente Hernández Bernardo, titular de Fresno; D. Aurelio Perlines, titular de Villamor de los Escuderos; D. José Bazal, titular de Bretó de la Ribera, y D. Carlos Enriquez Contra, titular de Morales del Vino.

Y en Zaragoza, D. Arturo Arribas, titular de Letuy, y D. Pedro Morales, titular de Movillas.

Hemos recibido numerosas cartas de los vecinos de numerosos pueblos, comunicándonos la angustiosa situación en que han quedado las familias de los médicos titulares que han dado generosamente su vida en el cumplimiento del deber.

Ya hemos dicho desde estas mismas columnas que es preciso que urgentemente el Gobierno se preocupe de la situación de esas viudas y huérfanos de médicos, y que no hay más que cumplir la ley que concede beneficios a las familias de los facultativos muertos en el ejercicio profesional.

Además, hay una proposición de ley pendiente de lectura en el Senado, de la que es autor el Dr. Ortega Morejón, y como están interesados en su aprobación el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, habrán de darse cuenta de la necesidad de su pronta presentación a las Cortes, donde seguramente nadie se opondrá a que sea incorporada a lo que sobre este asunto está legislado.

Curso libre.

Mañana comenzará a las doce de la mañana en la cátedra tercera de la Facultad de Medicina, el doctor Gómez Ocaña, un cursillo libre y gratuito para médicos y alumnos, acerca de «Principales problemas fisiológicos de la nutrición».

X. X.

## Defensa mercantil patronal

La Junta de gobierno de esta Sociedad pone en conocimiento de sus asociados que el viernes 29 del actual, en su domicilio social, y hora de las diez de la noche, se celebrará junta general extraordinaria para tratar de un asunto de capital interés, relacionado con la jornada mercantil.

Dada la importancia del acto que se va a realizar, se encarece la puntual asistencia de todos los socios.

## LA ORQUESTA SINFONICA

### CONCIERTO EXTRAORDINARIO

La noble iniciativa del Centro de Hijos de Madrid organizando un concierto en el teatro del Centro a beneficio de la Caja de Ahorros de la Orquesta Sinfónica ha tenido pleno éxito felicísimo, pues el público acudió con entusiasmo a esta interesante fiesta musical.

La labor artística que el eminente Arbós y los profesores de la Sinfónica realizaron mereció constantes manifestaciones de caluroso entusiasmo en el público.

El concierto de ayer ha dado feliz final a las hermosas manifestaciones artísticas que, constituyendo la serie de otoño, ha ofrecido a los aficionados madrileños esta admirable orquesta.

## ESTADO DEL TIEMPO

Aún persisten las lluvias en Cantabria y Galicia, mejorando el tiempo sobre el resto de la Península Ibérica.

Tiempo probable en las distintas regiones de España: Cantabria y Galicia, persistencia a las lluvias; Cataluña y Levante, vientos del Norte; resto de España, tendencia al buen tiempo.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 27, 708,6 milímetros. Temperatura máxima del día a la sombra, 16,4. Idem mínima, 6,8. Humedad del aire, 66 por 100. Recorrido total del viento, 211 kilómetros. Velocidad máxima del viento, 14 kilómetros por hora. Dirección dominante del viento, Oeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, tendencia al buen tiempo.

## CONGRESO HISPANOAMERICANO

El Centro de Cultura Hispanoamericana se ocupa con sostenida actividad en el estudio de todos los asuntos relacionados con el próximo Congreso cultural de Sevilla.

Los trabajos referentes a las Secciones han sido encomendados a personas de reconocida competencia y de acreditado hispanoamericanismo, como D. Rodolfo Reyes, D. Fermín Calbetón, D. Cayo Puga, D. Pelayo Quintero, D. Ramón Manjarrés y otros ilustres pensadores, y seguramente serán la expresión fiel de los ideales de unión espiritual hispanoamericana, en los días presentes de renovación histórica y de reconstitución de nacionalidades. en que es preciso prepararse para la Liga de naciones, sin negar la raza y la historia de cada una, para ensalzar otra afortunada en los momentos actuales.

El Centro de Cultura tiene ya preparados tres trabajos, que presentará a la Sección correspondiente: uno, que se refiere a la propiedad literaria; otro, a la asociación de instituciones para la conservación de la lengua hispanoamericana, y otro, que contiene un proyecto de bases para la instrucción pública en todos los países que pueden estar representados en el Congreso.

## AVISOS UTILES

### FIEBRES GRIPALES LAS COMBATE LA

## PALUDINA HÖHR

Específico del Paludismo, Poderoso febrífugo, QUININA (0,50 POR CADA AMPOLLA), ARSENICO, AZUL M.º Inyecciones y gotas. (J. HÖHR-CADIZ).

GRANDES HOTELES DE PRIMER ORDEN WASHINGTON IRVING y SIETE SUELOS situados en los bosques de la Alhambra (Granada).—Temperatura ideal.—Magníficos jardines.—Especial para otoño.

## CASA ESPECIAL

en Chocolates, Tés, Cafés y Bombones. J. DIEZ y DIEZ, Barquillo, 30. Fábrica de chocolates.

PIELES Las Casas más importantes y mejor surtidas: REQUEJO, Montero, 34, y Puencarral, 27, reforma y confecciones. Sombreros y bolsos.

## ANTICATARRAL García Suárez

Antiséptico energético de las vías respiratorias y reconstituyente eficaz. Previene contra la GRIPE, PULMONIAS, TUBERCULOSIS, y cura radicalmente los catarros. No se da ni un caso de gripe en persona que tome Anticatarral. Venta C. Recoletos, 2, y Farms.

## CASA DE MODA

en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

## Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

## Harina Inceda Nestle

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

Escudo Cataluña. Casa especial en género de punto. Barquillo, 3, antes Montero, 53.

## CARRILES

1.500 toneladas carriles belgas, varios tipos, con cellos, tornillos, cambios. Entrega inmediata. S. A. La Vascongada. Peligros, 3, entresuelo.

## TELEGRAMAS OFICIALES

Córdoba.—Los obreros mineros de la Sociedad Peñarroya de Pueblo Nuevo del Territorio han anunciado la huelga si la Compañía no accede a las peticiones formuladas.

Los de la mina Espiel de la misma Sociedad han iniciado la huelga como protesta por el castigo impuesto a un obrero.

Bilbao.—Los obreros de los astilleros de Beraza de Erandio han acordado reanudar el trabajo.

## EL CARTEL PARA EL DIA 28

ESPAÑOL.—6, La vida es sueño.—10 (popular a precios populares); Reinar después de morir. COMEDIA.—9 (matinée). Los cien mil hijos de San Luis.—10,15. Los cien mil hijos de San Luis. CENTRO.—(Compañía de Enrique Borrás).—8, La calle de la Montera y Pedro López.—9,45, El cardenal.

ZARZUELA.—(Compañía de Rosario Pina).—4, Las famosas asturianas.—10, Amores y amores. LARA.—6, Mister Beverley (cuatro actos) y María Esparza.—9,45, Mister Beverley (cuatro actos) y María Esparza.

INFANTA ISABEL.—8,15, El triunfo del trisero y A casa con mi papá.—10,15, Militares y balseros (última representación). CERVANTES.—(Compañía de Ernesto Vilches).—5,30, La muchacha que todo lo tiene.—9,45, La muchacha que todo lo tiene.

ESLAVA.—8,30, La señorita está loca.—10,80, Sueño de una noche de agosto. APOLO.—(Sexo vermuth de moda).—6, El juramento (tres actos).—10,15, Los calabreses. REINA VICTORIA.—6, La danzarina de Cracovia.—10,15, La danzarina de Cracovia.

COMICO.—8,15, El monaguillo de las Descalzas (dos actos y once cuadros).—10, El monaguillo de las Descalzas (dos actos y once cuadros). NOVEDADES.—8,45, El agua del Manzanares.—7, Los sabios doctores.—8, La madrastra.—10,15, La sombra del molino.—11,30, El ogro.

MARTIN.—(Moda).—10, El pobre Valbuena.—7,15, Los misterios del amor.—10,15, Lo que a usted no le importa.—11,30, Tiempo perdido. TRIANON-PALACE.—Cine y variedades.—Últimas presentaciones de Raquel Meller.

CINE IDEAL.—Tarde, a las 4.—Noche, a las 9,30.—Sigue el éxito de Francesca Bertini en Tosca (adaptación musical). 50 profesores de la Sinfónica y de la Filarmónica. Vicio y virtud (preciosa alta comedia americana, último día).—Estreno de Georget sonó un día, y otras.

GALERIA GENERAL DE ARTE (plaza de San Miguel, 8, principal).—Exposición de Pintura y esculturas de arte antiguo y moderno.—De 10 a 1 y de 3 a 8. FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 33 tantos.—Fill y Azalia contra Enrique y Pilar.—A las 9,45 de la noche.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 30 tantos.—Gloria y Consuelo contra Petra y Ascensión.—Partido a mano, a 15 tantos.—Zaheta contra Begona.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

# LA GRIPE

Conviene tener presente:

- 1.º Que la Medicina es una ciencia experimental, y los hechos valen más que las teorías.
  - 2.º Que es un hecho cierto y universalmente reconocido que el IODO es el mejor depurativo, antiséptico, microbicida y tónico, virtudes tales por las que oficialmente es aceptado por todas las farmacopeas del mundo.
  - 3.º Que datan de varios años, y las hay recientes, experiencias que demuestran la utilidad del IODO en la gripe (profilaxis y curación).
  - 4.º Que para uso interno, la preparación en la cual el IODO tiene todas sus propiedades medicinales es la "IODASA BELLOT", que, como sabe el Cuerpo Médico, es una combinación de IODO y peptona de carne, rica, activa, estable, fácil de tomar y de sabor agradable.
  - 5.º Que la IODASA es un tónico depurativo de un poder de difusión tal, que a los pocos días de usarla, el IODO que contiene se halla repartido por el organismo; y esto se puede demostrar experimentalmente por varias reacciones químicas.
  - 6.º Que por todas estas propiedades, el mejor agente preventivo y arma eficaz de combatir la GRIPE y restablecerse de sus efectos es la "IODASA BELLOT", que pueden usar las personas de ambas edades y sexos tomando las gotas prescritas.
  - 7.º Que puede preguntarse y consultarse sobre lo expuesto a cualquier farmacéutico y droguero.
  - 8.º Que la IODASA es una preparación española que data de 1907, premiada en varias Exposiciones; aprobada por la Dirección general de Salud pública de Rio Janeiro, y que recetan la mayoría de los médicos, hallándose de venta en todas las farmacias, y siendo económica: 450 pesetas el frasco.
- NOTA. No confundir la IODASA (inscrita en el registro internacional de Berna) con ninguna otra preparación de nombre parecido. Exijase

**IODASA F. BELLOT. Martín de los Heros, 63, MADRID**

Para los pedidos al Establecimiento, dirigirse al administrador: Caridad Martín, Bargas (Toledo). Temporada oficial: 1.º junio á 30 septiembre. Coche diario de Toledo al Establecimiento. Seis kilómetros de recorrido.

**DIABETES**  
Curación radical con las aguas del manantial  
**VENTA DEL HOYO (TOLEDO)**  
Instaladas por el doctor  
**DON SANTIAGO RAMON Y CAJAL**

DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA EN 1918.  
DE VENTA EN EL DEPÓSITO:  
**Pérez Martín y Compañía**  
ALCALA, 9  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

## AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, gadones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

**PLATERIA DEL CARMEN**  
Capas, mangos, cuellos, abrigos piel. Precios económicos. Carmen, 14. Teléfono 22-22 M.

**CAMAS DORADAS**  
Dorado legal inimitable, mil pesetas á quien prueba lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 34

**KAKIS**  
10 céntimos. Barquillo, 12.

**CAMAS DORADAS**  
1.ª casa en España ÚNICA FÁBRICA QUE MERCE ESTE NOMBRE. Pinarillo.—Ejez y Hina, 5.

**PRESTAMOS**  
por alhajas y papeletas del monte.—Sevilla, 12-14, entresó.

**HOTEL**  
en el sitio más sano de Madrid, todo lujo, viento. San Bernardo, 18 duplado.

**UROMIL**  
ASOCIACIÓN NACIONAL DEL "ARTITISMO"

**REUMA** **GOTA**  
**ARENILLAS** **CÁLCULOS**  
**COLICOS** **NEFRÍTICOS**

Enfermos desengañados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomados de 10 a 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

Se vende en Centros de específicos y Farmacias

**CUARTO ANIVERSARIO**  
**Don Eduardo de Asúa y Basearan**  
FALLECIO  
EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1914  
Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

**R. I. P.**

Su desconsolada esposa, doña Presentación Pérez; hermanos, D. José y doña Dolores; tío, el Excmo. Sr. General don José de Basearan; tía política, sobrinos, primos y demás parientes,

**RUEGAN** á sus amistades se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.

Todas las misas que se celebren el día 29 en la parroquia de San José serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. (7)

**AVISO**  
La Casa Central es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

**BOMBAS DE VAPOR**  
De vapor y centrifugas, compresores y toda clase de accesorios de maquinaria. Navas y Cia. Ingenieros. Paseo del Prado, 4, Madrid.

cura segura y pronta de la ANEMIA y LA CLOROSIS  
**EL LICOR LAPRADE**  
es el mejor de los ferruginosos; no embotase los dientes ni causa estreñimiento. De venta en todas las farmacias, droguerías y Compañía, Pinarillo.

**LOS TIROLESES**  
Empreses Administradora  
ROMANONES, 7 y 9.

**CAJENTURAS PALUDICAS** y todas clases, por rebeldes que sean se curan con **PIREXOL**

**LA TOS**  
Qualquiera que sea su origen se alivia SIEMPRE INSTANTANEAMENTE con el empleo de las **PASTILLAS VALDA** antisépticas.

Este FRODIGMOSO REMEDIO es inseparable para la cura radical de los RESFRÍADOS, Dolores de GARGANTA, LARINITIS, resaca de crónicas, CATARROS cerebrales, BRONQUITIS agudas ó crónicas, CATARROS pulmonares, GRIPIES, INFLUENZA, ASMA, ENFISEMA, etc.

Exigid siempre una CAJA de las VERDADERAS **PASTILLAS VALDA** con el nombre VALDA en la tapa y la dirección del único inventor y propietario M. Conover. Laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona. Bajo la dirección del farmacéutico don Antonio Ferra Deo. Se venden en todas las farmacias y droguerías. La Caja Ptas 4.50 Agentes generales: V. FERRER y C. BARCELONA.

**MATERIAL FERROVIARIO**  
Compramos carriles, vagones, locomotoras, molinos, material de hierro y motores.—Pinarillo, 3, entresó.

**AUTOMOVILES "Moon," y "Empire,"**  
Torpedos 7 plazas y de 4 sport 6 cilindros; MAGNETO ALTA TENSION; ruedas metálicas. Entrega inmediata. Informes: E. VICIANA y VICIANA.—ALMERIA

**POLICIA PARTICULAR**  
Vigilancias personales, informes en todo el mundo. Pedidos para divorcios y herencias. Pinarillo, 64, Madrid.

**NACIMIENTOS**  
Uno mecánico con motor eléctrico. Figuras artísticas y clases económicas. Misteriosos temas grandes, castillos, molinos, norias, etc. LA FORTUNA, HORTALEZA, 11 y 13.

**VENTA EN PUBLICA SUBASTA**  
Para cumplir la última voluntad de don Victoriano Lorenzo y Rodríguez se venden en subasta pública, extrajudicial y voluntaria, la casa número 37 de la calle de Herrerías y un terreno próximo á la calle de Méndez Alvaro, de esta corte; una casa con jardín en Carabanchel Alto y varias fincas en término de Villaverde, pertenecientes á la testamentaria de dicha señora.

La subasta se celebrará á las tres y media de la tarde del 10 de diciembre de 1918, en Madrid, en la notaría de D. José Torralba, Alcalá, 21, donde pueden ser examinados los títulos y el pliego de condiciones todos los días laborables, de once á una y de cuatro á siete.

**VINOS TINTOS** MARCA CONCEDIDA

de los herederos del **MARQUES DE RISCAL ELCIBGO (Alava)**

Pidanse en todos los hoteles y restaurants.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.  
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.  
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».  
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».  
D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.  
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos 21.  
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Infantas, 4 y 6».  
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».  
D. P. Péloux, Cruz, 12.  
D. Santiago Molinero, Conde Romanones, 12.  
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15

Aviso muy importante á los consumidores. Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella. Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

**JOSE DOMÍNGUEZ**  
Mano de Maestró, 3, de la Plaza. y encuentra los mejores precios en artículos industriales, animales, objetos de defunción, novenas, antejardines, velas, telones y en toda clase de artículos. Agencia directa para las arrendas, alquileres, reformas, de la Puerta del Sol. Pide tarifas á la Agencia más conveniente de Madrid.

**CONFERENCIAS**  
El VINO TONICO LUZ es el mejor reconstituyente reconocido por las experiencias médicas para reponer las fuerzas que se pierden en las largas y graves enfermedades. De venta en todas las farmacias; al por mayor, Pérez Martín Velasco, Alcalá, 9, MADRID.

Hará Ud. bien las digestiones tomando después de las comidas una cacharadita de **"MAGNESIL"**, 2 pesetas frasco

**AGUAS PURGANTES**  
—DE—  
**COSLADA**  
"LA MARAVILLA,"

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes **Martín y Durán**

Copellanes, 10 (Cruz Madrid Pinarillo)

al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

**Grado de Bachiller**  
Estudie por correspondencia, sin que el alumno tenga que salir de casa más que para asistir al examen. Plan muy abreviado. Método eficaz. Ni un solo suspenso en junio y septiembre últimos. Para informes, dirigirse al señor Secretario de la INSTITUCION POLITECNICA, fundada en 1898. CORSET, 67, VALENCIA.

1 litro de agua mineral por 10 céntimos

**GOTA, PIEDRA, REUMATISMOS** y todas las afecciones del hígado, riñones, vejiga, articulaciones, se curan siempre con éxito por los **LITHINÉS del D. GUSTIN**

12 litros de agua mineral por 1.20 Ptas. Depósito único para España: DALMAU OLIVERES, 4, Puero de la Industria — BARCELONA

**COMPRA-VENTA DE FINCAS**  
—HIPOTECAS—  
COLOCACION DE CAPITALS  
Mil pesetas garantizadas restan doscientas. Despacho San Bartolomé, 4, principal. teléfono 4842

**Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid**  
OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 308 M.

Servicio de omnibus y berlinas  
Transporte de toda clase de mercancías  
Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono 4530 M.

Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares.  
En la estación de Atocha, T.º 306.  
En la estación del Norte, T.º 301.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

**C. Th. Rom**  
Copenhague (Dinamarca).  
Dirección telefónica: Rom, corporación negociante Copenhague.

Podemos suministrar en grandes cantidades **brocas salomónicas.**

## Publicidad económica

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Brnail, núm. 1.

**ALMONEDAS**  
Almoneda de toda clase de muebles, urgo venta solo tres días. Fanebral, 138.  
Almoneda de tapas de roños, alcohólicas de rebite, despacho, plano. Hortaleza, 132.

**FILATELIA**  
Compramos colecciones importantes pagando altos precios. Siguen las grandes subastas los lunes, miércoles y viernes, de seis á ocho. Bolsa Filatélica, Palignos, 6. Entrada libre.

**COMPRA Y VENTAS**  
Alhajas, relojes, bisutería, grabados, etc. San Bernardo, 1.  
Alhajas, surtido recambios, accesorios.—Armando Corcho, Santander.

**CONSULTAS**  
Partos, matriz, esterilidad, embarazo, Jardines, 26, doctor M. Díez-deco, tres-sola.  
Rayos X. Reconocimientos, exámenes, etc. Especialista en enfermedades gripales. Consulta particular. Corredora Baja, 5.

**OFERTAS Y DEMANDAS**  
Administración. Caballero activo, portante pagando altos precios. Siguen las grandes subastas los lunes, miércoles y viernes, de seis á ocho. Bolsa Filatélica, Palignos, 6. Entrada libre.

**DEPOSITOS EN MADRID**  
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.  
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.  
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».  
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».  
D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.  
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos 21.  
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Infantas, 4 y 6».  
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».  
D. P. Péloux, Cruz, 12.  
D. Santiago Molinero, Conde Romanones, 12.  
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15

**DENTISTAS**  
Dentista. Extracciones sin dolor toda clase de trabajos modernos, fijos y sin paladar. Precios económicos. Avenida Conde Peñalver, 1 (Red San Luis).

**ESPECIFICOS**  
Añes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García More, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

**PERDIDAS**  
Perdida plaza. Conde de A. S. Travesía Coma Duque, 13.

**ESPECIFICOS**  
Añes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García More, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

**PERDIDAS**  
Perdida plaza. Conde de A. S. Travesía Coma Duque, 13.